Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3636 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Martes 9 de mayo de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 3663|68

EN ALGUNOS PUNTOS ES GRAVE LA HUELGA DEL SINDICALISMO ESPAÑOL

En la plaza Becerra de Madrid se produjo un choque entre huelguistas y guardias de asalto, resultando dos agentes de éstos muertos y dos heridos graves

SANTANDER, ZARAGOZA Y LA CORUÑA

CHOQUES EN MADRID

MADRID, 9. — Oficialmente se anuncia que se originó una refriega en la plaza Becerra, al querer detener a un grupo de obreros un piquete de la guardia de asalto.

Dos agentes de esta última resultaron muertos y dos heridos graves, mientras los obreros tuvieron dos heridos, también graves.

En Cuatro Caminos el motorista de un tranvía fué herido cuando los obreros trataron de hacer que todos los coches entraran en los galpones de estacionamiento.

Los taxímetros salieron esta mañana a la calle y los negocios están abiertos.

Los estudiantes de Madrid se plegaron a la huelga como protesta por los incidentes ocurridos.

INCIDENTES EN BARCELONA

BARCELONA, 9. — Las actividades en esta ciudad se han desarrollado normalmente. Han circulado tranvías y taxímetros, afirmándose que han ocurrido algunos incidentes en Badalona y Raemya donde los sindicalistas trataron de detener algunos tranvías. En Badalona fué gravemente herido un obrero que se dirigía a su trabajo y en Tarrasa y Sabadell fueron heridos varios sindicalistas.

ASPECTO NORMAL

MADRID, 9. — El paro en Madrid es muy relativo y la ciudad presenta su aspecto normal, debido a las precauciones que adoptaron las autoridades en previsión de incidentes.

Han sido arrestados treinta individuos por coaccionar a sus compañeros para impedirles que trabajaran.

NUEVOS CHOQUES

MADRID, 9. — Debido al paro decretado por los sindicalistas y a la violencia con que el movimiento se ha iniciado en algunas partes, han ocurrido choques entre las autoridades y los obreros, mientras estos trataban de impedir la circulación de vehículos y procuraban el cierre de los comercios.

Las autoridades han dispuesto el cierre de la sede sindicalista, disolviendo los sindicatos y arrestando a sus dirigentes.

El Jefe de Seguridad anunció que están detenidos doce militares de alta graduación, los que serán enviados a Las Palmas.

Se sabe que en Barcelona, Valencia, Cadiz y Granada los anarco-sindicalistas trataron de realizar manifestaciones de violencia.

EL PARO EN ZARAGOZA

ZARAGOZA, 9. — La huelga se ha extendido considerablemente, habiendo cerrado sus puertas todos los talleres y negocios.

Los automóviles y tranvías han regresado a las estaciones, después de haber intentado trabajar, sin resultados. Se produjeron algunas pedreas.

EN LA CORUÑA

LA CORUÑA, 9. — La mayoría de las fábricas y tranvías han trabajado.

En el arsenal de El Ferrol sólo se plegaron al movimiento 100 sindicalistas.

En Santiago de Compostela la huelga ha fracasado.

EN SANTANDER

SANTANDER, 9. — Los huelguistas intentaron sin éxito detener el tráfico de tranvías y otros vehículos.

El comercio ha abierto sus puertas, pero las autoridades siguen tomando precauciones considerables.

CON CUSTODIAS

BILBAO, 9. — Los tranvías circulan normalmente, custodiados por guardias de asalto.

En el puente de la Pera se descubrieron 20 cartuchos de dinamita.

A los altos hornos dejaron de acudir las dos terceras partes de los obreros.

GESTIONES DE UNIFICACION DEL PART. RADICAL

Extraoficialmente se anuncia que serán proseguidas

ALVEAR

ROSARIO, 9. — Extraoficialmente se anuncia que alrededor del 20 del corriente llegará a Rosario, el doctor Marcelo T. de Alvear, en compañía de los señores Güemes, Tamborini, Noel y otros.

Asimismo, se anuncia que se realizarán nuevas gestiones para unificar el radicalismo en la provincia, a cuyos efectos llegará en esta semana el Dr. Estanislao López.

Un Nuevo Arte en Alemania

"Será heroico y de un romanticismo de acero"

BERLIN, 9. — En una reunión celebrada por los propietarios de teatros, declaró Goebbels que el gobierno no excluirá a los israelitas del teatro, pero que el público, poco a poco los alejará.

Añadió que el arte, próximamente, sería en Alemania absolutamente nuevo, heroico y de un romanticismo de acero.

LOS VUELOS SOBRE EL OCE. ATLANTICO

Mermoz y Mosciki aplazaron sus respectivas salidas

EL ZEPPELIN

VARSOVIA, 9. — La travesía del Atlántico por el aviador polaco Skarzinski, que ha coincidido con la reelección del presidente Moscicki y el día de San Estanislao, patrono de Polonia, ha causado júbilo en todo el país.

En todos los círculos se destaca el vuelo del piloto polaco como un ejemplo, pues ha batido el record detentado por Mollison, en la misma distancia.

RIO DE JANEIRO, 9. — Los aviadores sobre el Atlántico han postergado sus anunciados vuelos.

Mermoz espera emprender mañana el vuelo de Natal al Africa y el aviador polaco seguirá mañana vuelo de Maceio de Alagoas a Rio de Janeiro, por haber tenido noticias de que llueve en ésta y en Bahia.

Skarzinski ha cumplido el 31 aniversario de su nacimiento mientras volaba sobre el Atlántico. El aparato en que realizó la hazaña es de construcción polaca y está equipado con un motor Gipsy Major, de sólo 400 kilos de peso.

RIO DE JANEIRO, 9. — El dirigible Graff Zeppelin es esperado esta tarde en Pernambuco.

FERNANDO DE NORHONA, 9. — El Graff Zeppelin pasó sobre ésta a las 7.15 horas de Rio de Janeiro.

PERNAMBUCO 9. — A las 13 y 40 llegó el Graff Zeppelin.

DAVIS Y EL MIRAJE DEL GOB. ALEMAN

Critica enérgicamente el punto de vista de Hitler

LONDRES 9. — Norman Davis mantuvo una prolongada conferencia con el representante especial de Hitler, Alfredo Rosemberg, y criticó enérgicamente la actitud de Alemania en la Conferencia del Desarme, declarando que ella constituye l principal obstáculo al progreso de las discusiones.

Davis afirmó que los Estados Unidos se oponen a cualquier forma de rearmamentismo.

EL ESQUELETO ENCONTRADO EN ZAVALLA

No ha sido identificado todavía por la policía

ROSARIO, 9. — No ha sido identificado aun por la policía el esqueleto hallado en Zavalla, en la chacra de Florentino Carasa.

Ayer se divulgó la versión de que se trataba del cadáver de Don Chicho, pero poco después se reveló que Ali Ben Amar de Sharpe teni dos dedos cortados en la mano derecha y que el esqueleto hallado tiene sus dedos completos.

UN CONFLICTO OBRERO EN V. CONSTITUCION

Los obreros y los camiones de Bunge y Born

ROSARIO, 9. — En el puerto de Villa Constitución se ha producido un conflicto entre los obreros y los camioneros de Bunge y Born, pues en el elevador de Dreyfus no pueden entrar camiones, por disposición del Central Argentino.

Los carreros exigen un porcentaje sobre el transporte de cereales en camiones y son apoyados en sus exigencias por los estibadores.

REAPARECIO UN NIÑO QUE FUE RAPTADO

Esta madrugada estaba durmiendo en un portal de calle Corrientes

RECONOCIDO

BUENOS AIRES, 9. — Esta madrugada el agente de policía Carlos Torres, de la seccional 5a. en una recorrida que efectuaba por calle Corrientes, encontró en el portal de la casa que lleva el número 1428 de esa calle a un niño profundamente dormido. Después de despertarlo y saber que se llamaba Antonio, lo condujo hasta el local de la citada comisaría 5a.

Las autoridades de ésta hicieron comparecer inmediatamente a los esposos Cipriano, domiciliados en Caboto 1142, quienes denunciaron que un hijo suyo, de nombre Antonio, había sido raptado el día 3 del corriente de la puerta de su domicilio.

Alrededor de las cuatro horas llegaron los esposos nombrados, e inmediatamente reconocieron a su hijo, el que les fué entregado después de pasar por el Departamento de Policía.

Los padres han manifestado que el niño no tiene las mismas ropas que vestía cuando fué raptado. Estaba limpio, como si hubiera sido objeto de muchos cuidados y tenía la cabeza atada con un vendaje, en el sitio donde se le había curado un pequeño grano.

La policía continúa realizando averiguaciones para conocer detalles de la desaparición del niño.

EL PRESTAMO PROPUESTO AL G. ARGENTINO

El Representante del Sindicato Bancario Suizo

BUENOS AIRES, 9 — Esta tarde el ministro de Hacienda doctor Hueyo conversó con el representante del sindicato suizo señor Stern, para convenir los términos en que ha quedado planteado el ofrecimiento de un elevado empréstito al gobierno argentino por parte de aquel sindicato.

Igualmente se sabe que el ministro de Hacienda expondrá el plan trazado por el gobierno con respecto a ese ofrecimiento.

Sería Aplazada la Conferencia del Desarme

Los delegados no se han puesto de acuerdo, todavía

GINEBRA, 9 — Debido a que los principales delegados a la conferencia del desarme, no se han puesto todavía de acuerdo sobre los problemas fundamentales que deberán tratarse en la misma, existe la posibilidad de que la conferencia sea aplazada nuevamente.

Ratificación del Convenio Esp. - Uruguayo

Un proyecto de ley fué publicado por la Gaceta Oficial

MADRID, 9. — La "Gaceta Oficial", publica hoy una autorización para presentar un proyecto de ley por el cual se ratifica el tratado comercial que firmaron España y el Uruguay el 30 de enero de 1933.

EL ASESINATO DE UN HOMBRE EN JUNCAL (C.)

FUE ELEVADO UN INFORME POR LOS MEDICOS

ROSARIO, 9. — El médico de los Tribunales, doctor Bosch, ha elevado al juez de Instrucción doctor Corvalán un informe acerca de María Gil Ponce, que envenenó a su esposo en Juncal, el mes pasado.

Dice el médico que la homicida es una persona que goza de todas sus facultades mentales y que se manifiesta carente de todo sentido afectivo y moral.

Se espera el informe que elevará el otro médico, doctor del Signo, acerca de las vísceras de la víctima, para decretar la prisión de la homicida.

INSTRUCCIONES AL DELEG. ARGENTINO

Es posible que aconseje una reducción del área sembrada

EL ENVIO

BUENOS AIRES, 9. — El ministro de Agricultura Dr. De Tomaso preparó las instrucciones destinadas al Dr. Brebbia que en representación del gobierno argentino asistirá a la Conferencia del Trigo a inaugurarse mañana en Ginebra.

Las instrucciones, que fueron enviadas esta mañana por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores, no han trascendido en su contenido. Sin embargo, se aseveraba hoy que el delegado argentino, de acuerdo con ellas, deberá proceder a procurar que la Conferencia contemple la posibilidad de reducir el área sembrada de trigo, con objeto de tonificar el mercado descargándolo del exceso de producción y lograr un mejoramiento en los precios.

SE REUNIERON 2 COMISIONES EN DIPUTADOS

La de Legislación Agraria y la Especial, sesionaron brevemente

BUENOS AIRES, 9. — La Comisión de Legislación Agraria de la Cámara de Diputados se reunió hoy con objeto de considerar el mensaje del Poder Ejecutivo acompañando un proyecto de ley de granos y, después de un breve cambio de ideas resolvió hacer suyo el proyecto, produciendo despacho en ese sentido.

BUENOS AIRES 9. — La Comisión especial de la Cámara de Diputados, encargada de ordenar el trabajo de la misma en el presente período, se reunió hoy en la Sala de la Comisión de Peticiones y Poderes, bajo la presidencia del señor de la Vega y actuando como secretario el diputado Spinetto.

Probablemente la comisión ordenará los asuntos para la sesión que celebrará mañana la Cámara.

Se Aceptará con Reservas el Plan Roosevelt

Italia lo anunciará esta noche por medio de un comunicado

ROMA, 9 — Se espera que esta noche se dará por parte del gobierno un comunicado, aceptando con reservas la tregua aduanera propuesta por el presidente de los Estados Unidos, Mr. Franklin Roosevelt.

Italia se reservará el derecho de aumentar los aranceles por medio de adicionales, en caso que el dólar siga bajando.

Las Deudas de Guerra

PARIS, 9. — El gabinete, presidido por Lebrun, impartió instrucciones al Embajador en Washington, Laboulaye, para que se encargase de las negociaciones sobre las deudas de guerra y demas problemas que empezó a encarar el ex-primer ministro Herriot en sus recientes conversaciones celebradas en la Capital americana.

El gabinete confirmó la decisión tomada en su reunión de ayer contra el pago de los intereses de la cuota de las deudas de guerra vencida en diciembre pasado, salvo que se le dé seguridades de una moratoria en los pagos futuros.

Se sabe que Herriot recomendó el pago puntual de las deudas a Daladier, Paul Boncour y Bonnet, pero no encontró ambiente favorable a su tesis sino en el segundo.

Se entiende que las divergencias entre Herriot y Daladier se ahondan cada vez más y los amigos del primero entienden que iniciará una enérgica campaña en la Cámara de Diputados, contra su Ministerio.

El gabinete, después de la sesión, entregó un comunicado en el que dice estar complacido por la buena acogida que ha recibido su delegado de Roosevelt.

Esta tarde sesionó en forma breve el Senado de la Nación

Después de deliberar sobre la labor de las comisiones, se aprobó pedir a las mismas el pronto despacho de los asuntos en carpeta

RETIRO DEL SENADOR MATIENZO

BUENOS AIRES, 9. — A las 18.15 horas, bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas se reunió el Senado de la Nación con asistencia de 18 de sus miembros.

Después de aprobada sin leerse el acta de la sesión anterior, se dió lectura de los asuntos entrados, entre los que figura un mensaje del Ejecutivo acompañando un proyecto de ley donde se proponen diversas medidas de profilaxis antipestosa.

También se dieron entradas a diversos pliegos del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para designar funcionarios, entre ellos a los jueces letrados de Formosa y Chaco, Dr. Parera Denis y Sixto Rodríguez; presidente del C. N. de Educación al Ing. Octavio S. Pico; presidente de la Misión Argentina en Roca al señor Ezequiel Ramos Mexía; vocal de la Cámara de Apelaciones de la Capital al Dr. S. Paré; juez de Comercio al Dr. Eduardo Williams; presidente del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad al ingeniero Allende Posse, y vocales del mismo organismo.

La Comisión de Acuerdos hace llegar una comunicación anunciando que se ha constituído y designado presidente al senador Serrey; la de Peticiones y Poderes ha hecho lo propio, bajo la presidencia del Ing. Porto, y la de Tarifas Ferroviarias, asimismo, ha designado presidente al señor Serrey.

Se dió lectura, también, a la nota de la Asociación de Tenedores de Títulos de la provincia de Santa Fe, en la que hace observaciones acerca de la situación financiera de aquella provincia.

Entre los asuntos entrados figura también un proyecto de ley del senador Laurencena, sobre las entidades comerciales de responsabilidad limitada.

Matienzo pide ser excluído de la Comisión de Negocios Constitucionales, aceptándose su pedido y designándose al presidente para que llene la vacante.

Bravo pide, a continuación, que la comisión despache con urgencia un proyecto incorporado la sección Créditos Agrícolas al Banco de la Nación, venido en revisión de Diputados.

Matienzo hace moción para que las comisiones traten por su orden los asuntos, y formulen despacho a la brevedad posible, de los mismos, haciendo consideraciones acerca de la tardanza de algunas comisiones. De la Torre interrumpe para expresar que esa ha sido, precisamente, la razón por la cual no ha querido formar parte de las comisiones.

Agrega Matienzo que numerosos asuntos esperan despacho y que las comisiones quieren a toda costa encarpetarlos.

La proposición de Matienzo es aprobada, levantándose después la sesión.

UNA GAFFE DEL JEFE DE POLICIA

Tres equivocaciones cometidas en una sola nota

ROSARIO, 9. — Una incidencia inesperada se produjo en la acusación deducida por el jefe de policía, señor Paganini contra el doctor Amato y los padrinos que éste le enviara para exigirle explicaciones acerca de una resolución suya.

La nota del jefe, en efecto, acusaba de haberlo retado a duelo por intermedio del doctor del Matti y procurador Rodríguez Araya, al doctor Arturo Amato, cuando, en realidad, quien lo retó fué su hermano el doctor Héctor Amato. El doctor Arturo Amato, en consecuencia, ha elevado una nota afirmando que jamás ha retado a duelo al señor Paganini.

Asimismo, la nota dice que el día 6 del corriente recibió la visita de los señores Rodríguez Araya y del Matti. Estos, en un escrito que han presentado, niegan tal cosa y dicen que pueden dar cuenta de todos sus actos del 6 del corriente, para probar que no han estado en la jefatura de policía. Naturalmente, no dicen que fueron el 5 del corriente: se limitan a negar lo afirmado por el señor Paganini.

Finalmente, el señor Paganini equivoca términos jurídicos y dice, poco más o menos: "Pido que se tenga por entablada la DEMANDA correspondiente", en vez de querella o denuncia, como corresponde, tratándose de un delito de desacato. Los señores Rodríguez Araya y del Matti contestan diciendo que, por tratarse de una demanda, no tienen inconvenientes en allanarse a ella y solicitan se fije la suma que deben abonar, para depositarla a la orden del juez.

Prestó Juramento el Presidente Moscicki

Resultó reelecto para dirigir los destinos de su país

VARSOVIA 9. — El presidente Moscicki ha aceptado su reelección para seguir ocupando la dirección del país.

Hoy a mediodía Moscicki prestó el juramento de práctica.

SE SUICIDO EL CONCEJAL SAPOLOFSKI

Fué encontrado muerto en una de las calles de Berlín

BERLIN 9. — El concejal Walter Sapolofski a quien se le seguía un juicio por estafa, ha sido hoy encontrado muerto, en una de las calles de esta ciudad.

La policía se ha negado a dar detalles informando solamente que se ha suicidado.

UNA MOCION DE DESCONFIANZA FUE RECHAZADA

Las autoridades peruanas modificaron el reglamento sobre estado de sitio

EL TRAFICO

LIMA, 9. — El Congreso rechazó por 70 votos contra 15 el voto de desconfianza propuesto por la diputación socialista contra el actual ministro del Interior.

Además, posteriormente, aprobó por 81 votos contra 1 una moción por la que se declara que el Congreso tiene confianza en que el Poder Ejecutivo continuará defendiendo los intereses del Perú y sus derechos legítimos y las instituciones democráticas de la república.

LIMA, 9. — Las autoridades anunciaron una modificación al reglamento sobre estado de sitio, autorizando el tráfico hasta media noche, en vez de las 22 horas como lo establecía la reglamentación anterior.

Asimismo establece que las personas que propaguen falsas alarmas contra el orden público, serán arrestadas y sometidas al correspondiente castigo.

Los reglamentos del estado de sitio han sido cumplidos, hasta ahora en forma estricta.

INTERESANTE REUNION DEL COM. RADICAL

Se efectuará esta noche en Rosario

ROSARIO, 9. — Esta noche tendrá lugar una reunión del Comité Departamental del Radicalismo "personalista" que promete ser agitada debido a que en la misma se tratará el conflicto con el Comité de la sección 7a.

Anoche se efectuó una reunión en la casa del Dr. Lo Valvo, resolviéndose apoyar al presidente de este último, Dr. Campana.

HA MEJORADO EL DOLLAR EN PARIS

En Londres también obtuvo una sensible alza

PARIS, 9. — El dollar cerró a 22.03, registrándose, por consiguiente, un alza de 42 céntimos sobre la cotización de ayer.

LONDRES, 9. — Debido a la favorable impresión causada por el discurso que pronunció anoche el Presidente Roosevelt, por radio, el dollar experimentó hoy un alza.

Las operaciones se iniciaron con 3 1|2 centavos de alza, o sea 3.94 por libras esterlinas, para subir luego a 3.93.

SE SUICIDO EL LEADER DRESSEL

MNICH, 9. — El ex-presidente del partido comunista bávaro, doctor Dressel, se ha suicidado hoy, abriéndose las arterias.

Se ignoran las causas que determinaron a Dressel a adoptar tal actitud.

LA CONFERENCIA DEL TRIGO SE INAUGURARA

Los delegados norteamericanos anuncian que no tienen ningún plan

GINEBRA, 9. — Llegaron a Morgenthan los delegados norteamericanos que asistirán, en representación de su país, a la conferencia del trigo a inaugurarse mañana.

A su llegada declararon que no traían ningún plan concreto sobre la conferencia, limitándose, por ahora a observar.

EL LEADER MAHATMA GHANDI DECLARO NO PROSEGUIRA LA CAMPAÑA DE DESOBEDIENCIA

En un elegante "bungalow", atendido por una solícita enfermera, continuó su ayuno de 21 días, pro redención de la casta de los intocables de la India

DECLARACION DEL GOBIERNO

SIMLA, 9. — La noticia de que Ghandi suspendió virtualmente la campaña de desobediencia civil, fué recibida con agrado en los círculos del gobierno.

El Consejo privado del Virrey se reunirá en breve para tratar la sugestión formulada por el Mahatma en el sentido de que se decete una amnistía general que comprenda a todos los presos políticos.

EL AYUNO

POONA, 9. — En el suntuoso y elegante "bungalow" de una rica ciudad de la India, el leader Mahatma Ghandi siguió hoy su ayuno de tres semanas, no bebiendo esta mañana otra cosa que un sorbo de agua.

El leader empezó a sentir las angustias del hambre en su segundo día de ayuno, angustias que no llegarán a su grado máximo, sino dentro de cinco días.

Una enfermera atendió al Mahatma anoche, notando que dormía bastante mal y solo a ratos. Esta mañana sin embargo, a la salida del sol, el leader se sintió como fortalecido por el espectáculo que se presenciaba desde el "bungalow" y se estima que ha demostrado en ese momento grandes deseos de vivir.

Sus amigos, por ello, no sienten grandes temores, aunque el Mahatma prosiga su ayuno.

DECLARACION OFICIAL

SIMLA, 9. — El gobierno británico, en un comunicado dado a publicidad esta mañana, manifiesta que la libertad del Mahatma Ghandi no significa que se libertará a los demás presos políticos.

Aunque el gobierno se muestra complacido con el anunció de que ha sido suspendida la campaña de desobediencia civil, por considerar que este hecho abre el campo para futuras negociaciones, el comunicado declara que hace falta algo más para probar que se abandona aquella campaña.

LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL SENADO PROVOCARIA UNA GRAN DIFICULTAD AL GOBERN.

El caso de los vice-gobernadores en ejercicio del P. E., cuando son desafectos a la política del titular del cargo, es de solución muy difícil

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

INCOMPATIBILIDADES UNIVERSITARIAS

ROSARIO, 9. — Ha quedado confirmada la noticia que anticipé a EL LITORAL de que iban a aplicarse las incompatibilidades al personal de la universidad del litoral, como ser a los señores Tisembaum, Pozzo y Martín Casanova, habiéndose recibido el sábado último, dada a publicidad el decreto respectivo. Ahora se anuncia que el primero renunciará al cargo de secretario de la universidad, para conservar sus cátedras, habiendo intervenido en el asunto, el diputado nacional de la Vega.

GENTE EXTRAÑA

ROSARIO, 9. — Anúnciase que para llenar la vacante de camarista que produciráse por jubilación del doctor Horacio Sánchez Granel se está trabajando en forma activa, para que ella sea adjudicada al doctor Ceferino Garzón Maceda, del foro cordobés. Ya se trajo del mismo al doctor Sebastián Soler, para miembro de la cámara del crimen.

UNA DECLARACION CATEGORICA

ROSARIO, 9. — En una rueda formada en el edificio de los tribunales, un diputado demócrata opositor, dijo lo siguiente:

"Caraza será el presidente del senado y Molinas, continuará preso". Quería explicar así que el gobernador, a pesar del estado de su salud, no podría eludir la transmisión del mando en el presidente del senado, que sería un contrario a su política, dada la licencia de 6 meses que pedirá el vice gobernador, sin peligro de que en el momento menos pensado renunciará a la misma y presentaráse en la casa gris, en caso de ausencia del verdadero titular.

Debe recordarse que en 1928, aunque se entendió que la delegación del mando del señor Aldao en el señor Cepeda, después del desastre electoral de febrero, era para que el último terminara el 9 de mayo el período, no se pudo impedir que el primero abandonara su residencia de Buenos Aires para volver a Santa Fe, en forma que pocos días después no había otro recurso que dictar el decreto reintegrándole en sus funciones.

CESANTIAS DE PROFESORES

ROSARIO, 9. — Con motivo del reajuste de cátedras y horas en los establecimientos nacionales de educación de esta ciudad, en cantidades se han producido cesantías y disminución de tareas.

Más de un interesado, considerando que la medida aplicada no es justa, se ha dirigido en queja por vía epistolar al ministro Iriondo, obteniendo la promesa de que estudiará su caso.

COMISIONES LEGISLATIVAS

ROSARIO, 9. — En la reunión efectuada en Santa Fe, por el bloque de diputados demócratas, el doctor Gosfrid, propuso la rotación de los miembros de las comisiones internas, que acostumbran a durar 2 años en sus funciones.

No prosperó la iniciativa, pero se estableció que quien no estuviera cómodo en la comisión que ocupara actualmente podría muy bien renunciar, para designársele otro reemplazante.

UNA DELEGACION DE CONTRIBUYENTES IRA A SANTA FE

ROSARIO, 9. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que una delegación de contribuyentes santafecinos radicados en la misma, se disponen a realizar una excursión hacia esa ciudad, para entrevistarse con el gobernador Molinas, para hablar sobre las leyes impositivas para el año en curso, sin perjuicio de la nota que ha enviado la Sociedad Rural Argentina.

Háblase de contratar un tren expreso para ello, circunstancia que muchos de los contribuyentes, aprovecharían para conocer Santa Fe, dado que cuando el 26 del mes pasado vinieron a Rosario, muchos de ellos recién diéronse cuenta de la importancia de la segunda ciudad de la república.

UNA DENUNCIA ARCHIVADA

ROSARIO, 9. — Una persona de esta ciudad que registra varias entradas policiales, aparte de haber estado sometido a la acción de la justicia, se presentó ante la Suprema Corte, denunciando al fiscal Botajo y al secretario de juzgado Santoro Villarroel, de haber hecho acto de presencia en el banquete dado en el mes de enero al ex ministro de gobierno doctor Aníelo.

La Suprema Corte, declaró que no le correspondía intervenir en este asunto que sería de subperintendencia, en vista de lo cual radicóse la denuncia en la cámara de lo civil.

Pasó éste el asunto al fiscal de cámara doctor López, quien ha aconsejado que la misma sea archivada.

LA INTERVENCION DEL EJERCITO

ROSARIO, 9. — En épocas del gobierno del señor Aldao, un jefe político de Rosario, hizo llegar su desagrado al subprefecto marítimo, por haber enviado un pelotón de marineros armados a mauser, para que formaran guardia de honor en una procesión religiosa. La cosa quedó solucionada para el futuro, por más que lo ocurrido no respondía al propósito de invadir la jurisdicción policial, sino de quedar bien.

Ahora con motivo de la llegada del obispo diocesano monseñor Fasolino, donde las fuerzas policiales, se limitaron a guardar el orden en el trayecto que debía recorrer la manifestación. Se vió a un cordón de soldados del regimiento once de infantería no sólo rindiendo honores, sino escoltándole con el arma al brazo, desde el colegio de la Santa Unión, hasta la iglesia matriz. Podría justificarse esto, aduciendo que el obispo es un funcionario nacional, cuya seguridad correspondía a fuerzas del ejército, dado que la policía no quería intervenir en el acto, alhiciendo la constitución de 1921, que toda la gente entiende que no está reñida con la cultura y las buenas costumbres.

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR FERREYRA

ROSARIO, 9. — En Villa Mercedes (San Luis) donde se había radicado, ha fallecido el doctor Avelino P. Ferreyra, uno de los fundadores del radicalismo rosarino, en cuyo homenaje puede decirse q' perdió su fortuna y sus estudios jurídicos por seguir al mismo, aunque cuando vióse en el caso de renunciar, expresó que se trataba de "un partido caótico y acéfalo".

Fué el doctor Ferreyra, protagonista de un episodio político, que referido ahora no involucra el propósito de molestar a nadie.

Sucedió el día en que la legislatura de Santa Fe, en medio de la sorpresa general, con el voto de liguistas, coalicionistas y 3 radicales Rodolfo Iturraspe, Francisco Iturraspe y Clorindo Mendieta, consagró senador nacional a don Ignacio Iturraspe, mientras que los demás radicales sufragaban por don Rodolfo B. Lehmann. Tratábase de la vacante dejada por terminación del período del doctor Rafael M. Funes, ocurriendo esto en 1912.

Poco después el diputado nacional de la Torre, interpelado en la cámara, sobre esa actitud de sus amigos políticos, dijo que "ella había respondido al propósito de evitar que fuera un analfabeto al senado de la nación", lo cual no obstó para que en 1916, los liguistas que ya denominábanse demócratas progresistas, dieran sus votos para consagrar al ciudadano tan duramente calificado por el colegio electoral de 1916; los representantes demócratas en la segunda votación, dieron sus sufragios para la consagración de la fórmula Lehmann-Elizalde, bajo los auspicios de la cual había salido electo diputado por San Cristóbal, el actual gobernador Molinas, que después se incorporó a su partido de hoy.

Volviendo al episodio del doctor Ferreyra, conocido ya el resultado de la asamblea legislativa de Santa Fe, llamó a su casa a un periodista, de quien era pariente — no por parte de padre, sino de madre a pesar de la similitud del apellido — para pedirle que junto con un grupo de amigos lo acompañará a tomar una copa de champagne a cuyo efecto en el comedor se había instalado una abundante mesa de lunch.

Le hizo presente, que de acuerdo con una promesa del señor Iturraspe, éste tan pronto conociera oficialmente el resultado de la elección, presentaría la renuncia indeclinable de la banca, de modo que enseguida se reuniría la asamblea para aceptarla y elegirlo en su reemplazo.

El periodista informó a su pariente, que ello le parecía muy difícil, pues la asamblea había sido levantada, de modo que para que sesionara de nuevo era necesario la convocatoria oficial que negaríase a hacer el gobierno, dado que lo que había ocurrido, pero algunas de las personas que estaban presentes sostuvieron que todo haríase en la forma conveniida.

Entre Santa Fe y Rosario no había entonces teléfono, de modo que las comunicaciones tenían que hacerse por medio del telégrafo, enviándose varios despachos, que no obtuvieron la respuesta necesaria, por más que expresábase que en el momento oportuno sería cumplida la promesa hecha. En esa circunstancia sonó el teléfono, preguntándose de Buenos Aires, si el doctor Ferreyra era ya senador nacional, pues el doctor Vicente C. Gallo, que era quien hablaba, deseaba presentarle su felicitación.

Llegaron las 8 de la noche y en vista de que no venían más noticias de Santa Fe, no hubo más recurso que hacer los honores del bien servido lunch y brindarse por que el doctor Ferreyra ocupara la banca de senador nacional, que sin embargo don Ignacio Iturraspe, la ejerció hasta el 30 de abril de 1922, en que fué reemplazado por el señor Bullo. También se le recordó al doctor Ferreyra, que en otras épocas cuando fueron elegidos senadores los doctores Puccio y Funes, se expresó que eran aves de paso en las bancas, pero ambos terminaron tranquilamente sus períodos de 9 años, no aspirando a la reelección por los cambios políticos operados en la provincia.

VISITA AL HOSPITAL DE CARIDAD

ROSARIO, 9. — El obispo diocesano monseñor Fasolino, concurrió ayer de mañana a visitar el hospital de caridad, donde era esperado por el consejo directivo de la Sociedad de Beneficencia, gran número de socias de la misma y de otras entidades. Habló en nombre de la primera la vice presidenta señora María Hortensia Echeverría de Bullo, a quien contestó el prelado, siendo obsequiado con un lunch, después de recorrerse todas las dependencias del establecimiento.

SE EFECTUO HOY LA RECEPCION DIPLOMATICA

Concurrieron numerosos representantes de países extranjeros

BUENOS AIRES, 9 — Hoy se efectuó en la Cancillería la acostumbrada recepción diplomática semanal, concurriendo a la misma numerosos representantes de países extranjeros acreditados ante nuestro gobierno.

Los diplomáticos conversaron separadamente con el doctor Saavedra Lamas sobre asuntos incluídos en las gestiones que realizan en nuestro país.

CESANTIAS EN LA POL. DE ROSARIO

Anoche firmó un decreto, decretándolas el Gobernador de la Provincia

ROSARIO, 9. — El gobernador de la provincia firmó anoche un decreto declarando numerosas cesantías y haciendo igual cantidad de nombramientos en la policía de Rosario.

Entre los cesantes figuran los comisarios, nombrados por el actual gobierno, Francisco Laurrieta y Gustavo Rebol; en su reemplazo se designa a José Grassi y se asciende a Ramón Quilot.

Se nombra a Armando Berisso en reemplazo de Agenor Ceballos.

Los nombramientos y cesantías, según informes obtenidos en fuente autorizada, alcanzan a unos 70.

LA PRESION JAPONESA EN EL NORTE

Han sido tomadas importantes posiciones en el río Iwan

TIEN-TSIN, 9. — Las fuerzas chinas del este del río Iwan se retiran rápidamente, mientras el núcleo principal de esas fuerzas, que están en la orilla oeste de dicho río, nada hacen por oponerse al avance de las fuerzas del Japón.

La ofensiva japonesa se efectúa de acuerdo con la misma táctica empleada anteriormente. Los manchukuanos avanzan en ferrocarril, mientras los japoneses atacan el lado derecho del enemigo. El tráfico ferroviario hacia el Este termina ahora en Iwan Chew, ciudad que los aviones japoneses han bombardeado continuamente, llevando ataques similares contra Chang-Li, Fu-Ning y Lu-Lung.

TOKIO, 9. — Pasando a través de Fu Ning, el General Hiraga, asaltó la posición china de Chang Li, librando un reñido combate con sus defensores. Por su parte, Matsuoka tiene dos centros de resistencia china, a los que espera dominar para cortarles la retirada que se realiza desde Chang Li.

Mientras tanto, el General Takata se apoderó de Tsie Nan, donde encontró 600 cadáveres de soldados chinos. Los japoneses tuvieron dos muertos y nueve heridos.

EL COMERCIO CON LAS COL. DE FRANCIA

No se realizará la Conferencia Colonial

PARIS, 9. — La comisión interministerial se reunió para estudiar la expansión del comercio dentro del imperio colonial francés.

Aunque, según se sabía, se preparaba una conferencia colonial para estudiar el punto, solamente se reunieron los miembros de la comisión y los ministros.

EL MINISTRO DE ESTADO DE ESPAÑA

Será designado embajador en Berlín, de Zulueta

MADRID, 9. — El diario "El Comercio" anuncia que para dentro de breves días será dado un decreto por el cual se nombra al actual ministro de Estado de Zulueta, como embajador español ante el gobierno alemán.

Tal disposición será dada a conocer en fecha no fijada todavía.

BRASIL DARA PERMISO A LA F. PERUANA

Los buques de guerra podrán cruzar el río Amazonas

RIO DE JANEIRO, 9. — Se entiende que el gobierno del presidente Getulio Vargas dará el correspondiente permiso a los buques peruanos para navegar en el río Amazonas, de acuerdo con el tratado existente y como se hiciera anteriormente con los buques de guerra de Colombia.

SUB-CENTRO DE EXPORTADORES DE CEREALES

Nueva Comisión Directiva

Se ha llevado a cabo hoy en uno de los salones de la Bolsa de Comercio de esta capital, la reunión de los exportadores de cereales, procediéndose a elegir la nueva Comisión Directiva para el período 1933-1934, la cual quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Israel Abramovich; secretario, Sr. Francisco Barón; vocal señor Pedro Mantarás.

Dirección General de Fomento Agrícola

Con el propósito de intensificar la difusión del cultivo de la morera y del gusano de seda, la Dirección de Fomento ha dispuesto la distribución de una importante cantidad de plantas de morera existentes en los viveros de la repartición.

Cuenta también, la Dirección de Fomento, con una buena cantidad de huevos de gusano de seda que serán distribuídos, como las plantas de morera, gratuitamente.

Las plantas de moreras deberán solicitarse antes del 31 de julio próximo; los huevos de gusano antes del 31 de agosto y los pedidos pueden realizarse por carta o personalmente.

Los interesados en las semillas de gusano de seda deberán consignar, en sus pedidos, el número de plantas de que disponen, edad de las mismas y estado en que se encuentran.

Ministerio de Instruc. Pública y Fomento

Nombramientos en la escuela de Comercio

Se nombra catedrático con cinco horas de castellano, al señor José Sapiña, en reemplazo de Juan Sánchez, que renunció.

Catedrático de castellano con 5 horas, se nombra a Enrique de la Vega, en reemplazo del dimitente anterior.

En la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem"

Se nombra profesor de taquigrafía al señor Ricardo C. Marín, en reemplazo de Angel Parolin, afectado por la ley de incompatibilidades.

Las pólizas vencidas en el B. Municipal

La Gerencia del Banco Municipal nos comunica que el plazo fijado para que se renueven las pólizas vencidas de prendas pignoradas en la citada institución, vence el día 12 del corriente. Las que no sean renovadas antes de este plazo, claro está, pasarán a ser rematadas en pública subasta en el local del mismo Banco.

Igualmente, es oportuno recordar al público que existe una gran conveniencia en que los tenedores de pólizas que deseen renovarlas, deberán hacerlo cuanto antes, pues de esperar al último momento sólo se logra formar aglomeraciones, producir congestiones en el trabajo y entorpecer una labor que, efectuada ordenadamente, se lleva a cabo sin tropiezos.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 9 — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25 mil pesos al número

2359

Y los premios menores a los siguientes:

15229; 12790; 12749; 24054; 3698; 17298; 18576; 1424; 4641; 5312; 7121; 8000; 8729; 20192; 23460; 24776 y 20679.

Pedidos de vecinos del barrio Noreste

Calles cerradas, intransitables y sin alumbrado público

Firmada por un núcleo de vecinos domiciliados en las calles Luciano Torrent y Díaz Colodrero, Laprida, Iriondo y calle Sin Nombre, se elevará mañana una nota al intendente municipal, exponiendo:

Las calles Luciano Torrent y Díaz Colodrero, a partir de la Avenida los Siete Jefes, hacia el Oeste al llegar a la calle Vélez Sarsfield están cerradas por las vías del Ferrocarril Central Norte.

Las calles Vélez Sársfield, Laprida, Iriondo y calle Sin Nombre están cerradas: al Norte por el ramal del Ferrocarril Santa Fe, línea a Rincón y la parte Sud, por la quinta del Colegio Jobson, de modo que en un perímetro de tres cuadras de Este a Oeste, y dos de Norte a Sud, tenemos una sola salida que es: sobre la Avenida Los Siete Jefes, por las calles: Luciano Torrent y Díaz Colodrero.

Creemos señor Intendente, que existe una ley de orden nacional que obliga a abrir calles a los costados de las líneas de ferrocarriles, que en este caso de ninguna manera debiera permanecer cerrado la calle Vélez Sársfield. También las otras tres calles: Laprida, Iriondo y calle Sin Nombre, corresponde que se abran al servicio público.

Las calles Luciano Torrent y Díaz Colodrero, desde la Avenida Los Siete Jefes, hasta la calle Vélez Sársfield, apenas llueve están intransitables y rogamos a usted quiera ordenar su arreglo.

Señor Intendente, sería para este barrio, satisfacer una imperiosa necesidad que usted procurará también este servicio de alumbrado que desde hace tiempo pagamos, y sin haberlo conseguido hasta la fecha.

Solicitamos de la Usina que nos proporcione la corriente eléctrica para el consumo particular, y tampoco lo hemos conseguido. Por lo tanto, confiamos en nuestro dignísimo señor Intendente, cuya atención sabremos corresponder debidamente por cuanto obraría con justicia y equidad al procurarnos lo que por la presente solicitamos.

La reunión de anoche en el C. Deliberante

FUE CRITICADA LA ACTITUD DEL D. EJECUTIVO EN EL ASUNTO DE LOS PAVIMENTOS

Anoche se reunió en comisión el Concejo Deliberante, con asistencia de los doctores Villanueva, Pandolfo, Parma y Benuzzi y de los señores Leguizamón, Pérez, Difiori, Cañete y Echarte.

Se discutió durante una hora sobre el asunto de los pavimentos construídos por la empresa Enrique Paiz y Cía. hallándose presentes, en representación de ésta, el doctor Bayer y el ingeniero Argüelles.

El señor Leguizamón presentó un proyecto de despacho, fundándolo con una breve exposición, en el curso de la cual refirió que se había trasladado personalmente a Rosario en compañía de otras personas, para consultar al doctor Premoli, asesor letrado de la municipalidad de aquella ciudad, acerca del asunto de los pavimentos. El doctor Premoli, que ha tenido una actuación destacada en un asunto análogo en Rosario, aconsejó un arreglo amistoso a fin de evitar perjuicios a la municipalidad de Santa Fe, única responsable en este caso, hasta de las deficiencias de construcción, pues licitó y adjudicó las obras, autorizó algunas faltas al pliego de condiciones, y recibió conforme el afirmado. En cuanto a la responsabilidad del intendente de facto, está prescripta. Por eso presenta el proyecto que lee y explica, acompañado de razonamientos.

El doctor Pandolfo manifiesta que desea una solución de este asunto, pero hizo resaltar que con fecha 7 de diciembre de 1932, el Concejo tomó una resolución anulando el contrato celebrado con Enrique Paiz y encomendando al D. Ejecutivo la concertación de un convenio ad-referendum, con la empresa constructora, sobre el pago del pavimento ya construído.

El D. Ejecutivo está ausente. Sólo hay una nota adjuntando unas bases de arreglo y un informe de la Contaduría, estableciendo que la cantidad a pagar es de $ 424.000 y que la comuna no podrá abonar en forma alguna. El señor Leguizamón reduce esta cantidad a $ 263.000. Debido a la ausencia de los miembros del D. Ejecutivo, no es posible hallar una solución. El informe de la Contaduría es un obstáculo para aceptar el proyecto de Leguizamón.

El doctor Villanueva hizo resaltar que el D. E. no ha cumplido con la ordenanza que lo autorizaba a concertar un convenio ad-referendum. Ha remitido unas bases sin dar opinión en favor o en contra. Entiende que no debe darse una solución sin la presencia del D. E. para compartir las responsabilidades y no que se señale al Concejo como causante de los perjuicios.

Suscitóse en seguida una animada discusión entre Leguizamón, Pandolfo, Villanueva, Benuzzi y Echarte. El primero dijo que tenía interés en que hiciese acto de presencia el D. E. y tan es así que ayer por la tarde envió copia de su proyecto al secretario señor Arronga.

Se discutió acaloradamente entre Leguizamón, Pandolfo y Difiori, y en esta circunstancia Leguizamón retiró su proyecto y abandonó el recinto.

Luego, se resolvió designar una comisión integrada por los doctores Villanueva, Parma y Pandolfo para que entrevisten al intendente a fin de preguntarle si está dispuesto a colaborar en la solución de este asunto y si va a cumplir la resolución que adopte el Concejo.

La comisión cumplió hoy esa misión.

El Concejo Deliberante se reune esta noche a las 21 horas.

Las elecciones de Comisiones de Fomento

De acuerdo a las disposiciones del decreto reglamentario de Comisiones de Fomento, las receptorías deben enviar en el mes de marzo a las comunas, la lista de los 25 mayores contribuyentes que integrarán la Junta que tendrá a su cargo la formación del Registro Electoral, y como el mismo decreto establece que el 31 de diciembre caducarán las actuales Comisiones de Fomento, en acuerdo de ministros se ha considerado esta tarde esa situación.

Se establece que por esta vez únicamente los receptores enviarán estas listas durante el transcurso del corriente mes, contándose desde esta misma fecha los demás términos para el funcionamiento de la mesa inscriptora, período de tachas y publicación de padrones.

Por el mismo decreto se fija el día 17 de diciembre para realizar elecciones ordinarias en todas las Comisiones de Fomento de la provincia, aun en aquellas que han elegido sus autoridades en este año.

Consejo de Educación

Prórroga de clausura de una escuela

La secretaría del Consejo ha ordenado la clausura de la escuela de San Carlos Centro, por quince días más, pues no ha desaparecido la epidemia de grippe que atacara a la población escolar de la localidad.

Se sospecha que en Vera, fué asesinado un puestero

Informaciones que llegan de Vera, dan cuenta de un hecho que preocupa a las autoridades policiales del departamento. Según noticias en horas de anteayer un vecino del distrito Garabato, mientras cabalgaba a la altura del Kl. 302 en la jurisdicción, encontró junto a un alambrado y sin vida, a Adrián Pucheta, argentino, de 26 años de edad, encargado de un puesto ganadero propiedad de don Miguel O'Connor.

El jinete fué con la nueva a la comisaría del distrito lo que motivó la intervención de la policía. El comisario halló junto al cadáver de Pucheta un Winchester.

La policía cree hallarse en presencia de un crimen y por ello trata de agotar diligencias. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción de Vera.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 3.10. El río ha bajado hoy 0.02. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 21 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, día 8 del corriente: 24 pies y 6 pulgadas.

EL ASUNTO DE DE GALATEO EN SOLUCION

Ha regresado de Buenos Aires el señor F. Fernández Farías, que, según las informaciones que nos ha suministrado un allegado a la entidad rojiblanca ha realizado gestiones en Buenos Aires, ante la C. D. de Huracán para solucionar el pase de Galateo; el mencionado dirigente acompañó al jugador de referencia, y ha asistido a algunas entrevistas con los dirigentes del "globito".

Según los datos que se nos han suministrado, el doctor Cantoni habría prometido conceder el pase de Galateo a Unión.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.40; junio 5.47; julio 5.58; agosto 5.81.

LINO — Disponible y mayo $ 10.20; junio 10.25; julio 10.32; agosto 10.40.

MAIZ — Disponible y mayo $ 4.04; junio 4.06; julio 4.09.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y mayo $ 5.30; junio 5.40; julio 5.45; agosto $ 5.55.

MAIZ. — Disponible y mayo $ 3.90; junio 3.90; julio 3.95; agosto 4.05.

LINO 4 o|o — Disponible y mayo $ 9.85; junio 9.95; julio 10.00; agosto 10.10.

UN HOMENAJE POSTUMO A B. VISENTINI

Días atrás falleció Benjamín Visentini; deshojamos en su tumba algunas siemprevivas, y lo señalamos al recuerdo de los deportistas, pues fué jugador caballeresco y bien pudo merecer en otro ambiente el calificativo de "gentleman".

Half del viejo Brown, se cubrió de gloria dando cátedra de quite y como hombre y como jugador, mereció siempre elogios.

De los "21" de Brown, que ahora son 19, ha surgido la iniciativa de ofrecer un homenaje póstumo a su memoria.

Y se realizará dentro de breves días; J. Samper tendrá a su cargo la oración póstuma.

COLON FLETARA UN BARCO PARA IR A PARANA

El domingo próximo jugará Colón en Paraná, su primer partido oficial y debutará contra Belgrano, en un match del cual se lo sindica vencedor.

Para mayor comodidad de los aficionados rojinegros que se trasladen a Paraná, la comisión directiva de los de Sunchales ha resuelto fletar un vapor fijándose en un peso el precio del pasaje de ida y vuelta.

El vapor, de la empresa Sarsotti partirá a las 12 horas y regresar una hora después del partido.

UN PARTIDO MALOGRADO

La Liga Esperancina invitó a Colón, sin éxito

REITERARAN EL PEDIDO

El Club Colón ha gozado siempre de grandes simpatías en la vecina ciudad de Esperanza. Más de una vez su equipo superior actuó en aquel medio, recordándose que una vez lo hizo con un team porteño.

La reacción operada este año en las filas rojinegras, ha vuelto a poner de manifiesto esa simpatía. La Liga Esperancina invitó a Colón para jugar un match con el combinado oficial, pedido que no pudo ser satisfecho hasta ahora.

Insistirán, sin embargo, los esperancinos. Y tienen fe que Colón acceda, utilizando cualquiera de las fechas que tiene libre durante el año en curso, fechas no comprometidas aun en su totalidad.

Los dirigentes de la entidad de Sunchales nada dicen al respecto.

LA AFILIACION DE JUVENTUD DE ESPERANZA

Todavía no se han solucionado algunos inconvenientes

Como informamos en su oportunidad, el Club Juventud de Esperanza decidió abandonar su condición de amateur para abrazar la causa del profesionalismo —o lo que sea— que se practica en aquel medio. Se elevó el pedido pertinente y desde entonces surgieron una serie de obstáculos.

Juventud ofreció el field de la A. D. Esperanza, con la condición de que los asociados de éste tengan libre acceso. Se opusieron algunos clubs y entre ellos, más decidido que los demás Unión. Conviene aclarar que la A. D. E. quiere seguir afiliada a la Federación, mientras arrienda su cancha, la mejor de la ciudad, a un club profesional, desvinculado ya del amateurismo oficial y de los deberes inherentes a la afiliación.

El hecho es que aun no se han solucionado algunos inconvenientes. A Juventud le están apretando el "torniquete", recibio de animosidades que en vez de desaparecer, toman mayor consistencia.

Tres millones

El periódico que tiene la edición más grande del mundo es "News of the World"; tres millones de ejemplares. Le sigue otro semanario el "Sunday Pictorial" con dos millones. Entre los diarios, o más importante a este respecto es el "Dalyl Express" con una tirada de un millón y medio.

Orientación del anti-personalismo

En diversas circunstancias, desde estas columnas, tuvimos la oportunidad de juzgar la posición política del anti-personalismo a través de la actividad parlamentaria de sus diputados y senadores. Dijimos, cierta vez, de una manera categórica, que el radicalismo anti-personalista carecía de personalidad y vida propias en el Parlamento, totalmente absorbido por las fuerzas de la concordancia a la que prestaba invariablemente su apoyo, aun en circunstancias en que hubiera sido prudente y decoroso permanecer al margen de la cuestión parlamentaria.

Es que la falta de orientación en la actividad parlamentaria no era otra cosa que el fiel reflejo del estado de ánimo y mental generalizado en el partido y puesto en evidencia en todas las manifestaciones de su acción pública. En la política nacional, como en la de las provincias, en la acción interna del partido desorientado por una serie de divisiones incoherentes, el anti-personalismo ha demostrado que carece de un preciso plan de acción capaz de animar en torno suyo las fuerzas dispersas de la agrupación. El anti-personalismo, dirán sus líderes, tiene su "plataforma", su "carta orgánica" y demás documentos por el estilo de los cuales no están huérfanos ninguno de los partidos políticos del país, pequeños o grandes. También el radicalismo personalista ha tenido y tiene su plataforma, su carta orgánica, etc... Pero no se trata de esto. Tales documentos carecen de valor, de significado vivo, son literatura muerta. Nunca sirvieron para nada, fuera del uso proselitista que les dieron los pregones tribunicios en las campañas electorales.

Lo que necesita el anti-personalismo, partido sin doctrina especial ni fisonomía "sui generis", es un programa de acción para la hora, un teoría para el momento actual, una seria razón coordinadora capaz de galvanizar las fuerzas disociadas con que cuenta en todo el país. Necesita, en suma, afirmar la razón de su existencia.

El grupo parlamentario nacional acaba de afirmar su independencia de la "concordancia". Es un paso auspicioso, una rectificación oportuna. Pero no basta. Algo más exigen la opinión pública y el desarrollo de la democracia nacional.

La democracia a la defensiva

En Chile, el presidente Alessandri presenció el desfile de treinta mil ciudadanos organizados en milicia civil, dispuestos a defender las instituciones democráticas de la República.

Algunos militares audaces y políticos ambiciosos intentaron de nuevo provocar un golpe de Estado en Chile, con el objeto de organizar otra vez una dictadura de estilo más o menos "fascista". Los demócratas chilenos han reaccionado, organizándose en legiones dispuestas a defender con las armas la democracia amenazada.

Ya que las fuerzas dictatoriales se creen con derecho a recurrir a la violencia cuando se les antoja, hacen bien los defensores de la democracia en no asumir una actitud pasiva, que sería suicida, y repeler la violencia con la violencia.

Los instrumentos legales de la democracia resultan insuficientes para defenderla cuando la agresión se realiza de manera ilegal apelando a los procedimientos clásicos de la sorpresa, la audacia y la violencia, al tradicional golpe de estado.

¿Qué significan las milicias civiles que aclamaron al presidente Alessandri? ¿Significan que éste puede convertirse en dictador? Es evidente que expresan sentimientos de otra índole. Alessandri no quiere traicionar su fé democrática; tampoco quiere que su pasividad, su liberalismo y sus escrúpulos constitucionales, resulten indirectamente armas peligrosas en manos de los enemigos de la República democrática. Para que no haya dictadura, de ninguna especie, armas a los civiles, pues el ejército no es garantía suficiente de lealtad al Estado democrático.

La democracia debe defenderse en la calle porque es en la calle donde se la agrede. Así fué asesinada en Italia, en Alemania, en muchos estados de Sud América.

Cuando la lucha estalla, quien no se arma para defenderse, apelando a su pacifismo, de hecho se condena a muerte. Esta es la lección de la historia; la experiencia que quieren aprovechar los demócratas chilenos.

El cuidado de los menores

El Departamento del Trabajo, por su oficina de Rosario, ha resuelto hacer saber a los propietarios de determinados locales públicos que no deben permitir el trabajo de los menores de edad en ciertas horas de la jornada, conforme lo establecen leyes nacionales de aplicación en la provincia. Una vieja prédica periodística encuentra, de este modo, eco en las autoridades encargadas de vigilar el trabajo de los menores y cuidar de su salud física y moral y de hoy en más será dable esperar que más de un motivo de crítica no tendrá razón de ser, en este respecto.

Sin embargo, podría afirmarse que la obra dista mucho de ser completa. En ocasiones, demasiado frecuentes, ha recogido la prensa diaria denuncias acerca de la presencia de menores en sitios infinitamente más inmorales que un cine o un bar, pongamos por caso, y, aunque en estos casos no se trata, por cierto, de párvulos que ganan su pan en tales lugares, no es menos exacto que el peligroso contagio asume caracteres más graves. El Estado, para ser consecuente consigo mismo, debe generalizar su acción de defensa a los menores, haciéndola extensiva al todo y no restringiéndola a una parte. Si en lo que se refiere a menores que trabajan la oficina correspondiente adopta medidas oportunas, la policía o cualquier otra repartición de acción preventiva podría realizar una obra similar defensiva de los menores que, precisamente, no trabajan, excluyendo su presencia de las proximidades de aquellos lugares peligrosos para la salud moral de la niñez.

En materia de una organización del Estado que cuida la formación moral del hombre desde sus primeros pasos en la vida, estamos realmente a muchos años de la hora actual. Aisladamente, como en el caso de la advertencia del Departamento del Trabajo de Rosario, surge de vez en cuando la certeza de que existe una dependencia que realiza su función tutelar a conciencia; pero, si de lo particular se va a lo general, el observador encuentra a poco andar que aquellos casos son esporádicos y que la falta de previsión del Estado se manifiesta de continuo, pudiéndose afirmar que de cada cien niños sometidos a contactos impropios de su edad, sólo en muy pocos se hace presente un organismo social para apartarlo de ellos.

Desearíamos de veras que la acción del Departamento del Trabajo fuera todo lo intensiva posible. Pero, la falta de un andamiaje legal donde aquél pudiera asentar su actividad, nos hace temer que la buena voluntad de sus funcionarios sea inútil en cuanto se refiere a proteger absolutamente al niño que trabaja.

Y, sobre todo, que deberá reducirse a esto: a proteger al niño que trabaja.

LA CASA DEL CANILLITA

Una simpática iniciativa digna de ser apoyada

En nuestra edición de ayer informamos al público con respecto a la iniciativa del señor intendente municipal por la cual se crearía en Santa Fe la casa nocturna del canillita. El proyecto de ordenanza será elevado al Concejo Deliberante para su aprobación y es de esperar que dicho cuerpo le preste el apoyo necesario.

La casa nocturna del canillita es una necesidad. No hacen falta muchas consideraciones para demostrarlo, ni es necesario tejer un poco de prosa sentimental, de literatura piadosa, para llevar al ánimo de las gentes la convicción de que hay cientos de criaturas necesitadas de una ayuda rápida y eficaz. Estamos a las puertas del invierno. Los ciudadanos q' no padecen de amnesia, pueden recordar sin esfuerzo el espectáculo frecuente que ofrecen los menores acurrucados a dormitar en los dinteles de las puertas, en las penumbras de los zaguanes o en los patios descubiertos de los locales de las empresas periodísticas, en las noches más crueles de la estación invernal. Mal vestidos, mal alimentados, después de una intensa jornada de labor, cientos de vendedores de diarios carecen de un techo, de una cama o de una cobija comunal para extenderse del frío. Estas víctimas de la orfandad y la miseria constituyen el mejor caldo de cultivo con que cuenta la ciudad para el desarrollo de la tuberculosis. Sino por espíritu de generosidad, por razones de egoísmo social, por elemental sentido defensivo de la salud pública, es preciso acudir en ayuda de tantos menores amenazados.

La iniciativa del intendente no resuelve un problema, no tiene tales pretensiones el proyecto de ordenanza que se anuncia. Pero no se puede negar la utilidad del mismo en cuanto tiende a mitigar las consecuencias de un mal cuyas raíces sociales son tan hondas, que no bastan medidas de orden comunal para subsanarlo. La iniciativa del señor intendente debe contar con el apoyo de las entidades vinculadas, por razones profesionales, con el gremio de canillitas. Merece, también, el apoyo de cuanta persona, asociaciones, etc., sean capaces de comprender la importancia de una iniciativa útil, previsora, necesaria, para la salud pública.

ESTUVO A PUNTO DE VARAR OTRO TRANSATLANTICO

Son reducidas las actividades portuarias

Actualmente están muy paralizadas las actividades portuarias, existiendo pocos barcos de ultramar en los diques.

Hoy a las 14 horas salió uno de ellos, el griego "Zephiro", con rumbo a Europa, llevando 5.500 toneladas de cereales de la casa Bunge y Born.

En cambio entró el velero alemán "Verner Winnen", para cargar 2.500 toneladas de rollizos de quebracho colorado por cuenta de la firma Hoethinger y De Ferri y con destino a Génova.

La navegación de los transatlánticos continúa haciéndose con precauciones debido a la bajante del río Paraná y la inseguridad del calado admisible.

Se ha sabido que el sábado último estuvo a punto de varar otro transatlántico. El vapor portugués "Iphambane" que salió con un cargamento de cereales y algodón y con un calado de 21 pies y 8 pulgadas, — calado admisible que se daba oficialmente, — al llegar a la boca exterior del canal de acceso y en el mismo lugar donde quedó varado el "Cleanthis", tocó fondo, pero gracias a la pericia del práctico y a la fuerza del remolcador "Don Angel", pudo zafar, aunque perdiendo un ancla que fué pescada después por el mismo barco.

El citado buque portugués se encuentra en la rada exterior del puerto, transbordando un cargamento de algodón por cuenta de los señores Bunge y Born con destino a Lisboa y Hamburgo.

CONTINUA VACANTE LA JEFATURA DE SAN JUSTO

Por fallecimiento del titular, señor Juan Brusa, encuéntrase vacante, desde mucho tiempo atrás, la jefatura de policía del departamento San Justo, al frente de la cual hállase el secretario señor Fortunato García.

Por el ministerio de Gobierno, se dictó esta mañana una resolución por la cual se encarga interinamente de la misma, al mencionado secretario. Este desempeñaba el cargo desde antes del fallecimiento del señor Brusa, quien había solicitado licencia al sentirse enfermo.

LOS SUELDOS DE LOS TRIBUNALES de ROSARIO

Conformidad a las rebajas

Había levantado protestas entre los empleados de la administración judicial de la segunda circunscripción, el decreto de rebaja en los sueldos; según los informes recibidos de Rosario, los empleados y funcionarios mostrábanse dispuestos a no formular la conformidad solicitada por el Poder Ejecutivo.

Empero, a la Contaduría General de la provincia, ha llegado una nota del habilitado de los tribunales rosarinos al respecto, y manifiesta la conformidad de todos los empleados, excepto la del fiscal doctor López, un secretario de juzgado y dos escribientes del juzgado seccional de Casilda.

CONCURSO ANUAL DE DIBUJO INFANTIL

MENSAJE Y PROYECTO DE ORDENANZA DEL INTENDENTE MUNICIPAL AL CONCEJO DELIBERANTE

Hoy el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán remitió al Concejo Deliberante un mensaje y proyecto de ordenanza, estableciendo el "Concurso Anual de Dibujo Infantil", destinado a estimular la vocación artística entre los niños de las escuelas fiscales del municipio.

Dicho proyecto introduce en la organización del concurso un elemento nuevo en nuestro medio: la participación del niño, no ya en su carácter de concursante, sino con atribuciones suficientes para valorar y ponderar la labor de sus compañeros.

Cree el señor intendente que es necesario extenderse en mayores consideraciones. La finalidad del proyecto y la circunstancia de que la realización del mismo será poco gravosa al presupuesto, le permiten opinar que el mismo tendrá la aprobación del Concejo.

Dice el articulado del proyecto de ordenanza:

Art. 1o. — Queda instituído el "Concurso Anual de Dibujo Infantil de la municipalidad de Santa Fe".

Art. 2o. — Podrán inscribirse en el concurso los escolares de ambos sexos de las escuelas fiscales del municipio.

Art. 3o. — Los escolares inscriptos se clasificarán en las seis categorías siguientes:

a) Varones de 6 a 7 años.
b) Niñas de 6 a 7 años.
c) Varones de 7 a 10 años.
d) Niñas de 7 a 10 años.
e) Varones de 10 a 13 años.
f) Niñas de 10 a 13 años.

Art. 4o. — Los inscriptos se someterán a una prueba que se realizará en locales públicos y cuya duración máxima será de una hora. Para cada categoría se distribuirán los inscriptos, por sorteo, en dos grupos, que realizarán respectivamente un "dibujo libre" y un "dibujo motivado".

Art. 5o. — Anualmente la intendencia designará una comisión de tres personas que organizarán el concurso y actuarán de jurado. Una de esas personas será propuesta por el Consejo General de Educación, otra por la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas y la tercera designada directamente por la intendencia.

Art. 6o. — El jurado discernirá para cada categoría hasta tres premios que consistirán en objetos útiles para los premiados, de un valor determinado y a elección de los mismos.

Art. 7o. — Independientemente del jurado establecido en el Art. 5o. la intendencia designará jurados infantiles formados por un representante del Consejo de Educación, otro por la Federación de Sociedades Cooperadoras de Escuelas y el tercero directamente por la intendencia. Los niños que lo integran deberán ser alumnos inscriptos en las escuelas fiscales del municipio.

Art. 8o. — Los dibujos se expondrán públicamente con los fallos y luego se entregarán al Consejo General de Educación.

Art. 9o. — La municipalidad estimulará a aquellos premiados cuyas pruebas revelen una señalada vocación artística.

Art. 10. — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ordenanza se imputarán a Rentas Generales.

Art. 11. — El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente ordenanza.

Art. 12. — Comuníquese, etc.

Bibliografía

"Estructura económica y orientación política de la agricultura"

Acaba de llegar a nuestra mesa de redacción un volumen, editado por la librería de Jesús Méndez en Buenos Aires, obra del Dr. Lázaro Nemirovsky. El libro, premiado por la Institución Mitre, se titula: "Estructura económica y orientación política de la agricultura en la República Argentina". Los títulos del autor: doctor en Ciencias Económicas, profesor en la Escuela Superior de Comercio, etc., acreditan la seriedad del trabajo cuyo éxito ha sido favorablemente registrado por las publicaciones especializadas en la materia.

SOBRE UN PEDIDO DE ACUERDO

Durante estos últimos días ha vuelto a ocupar el comentario público un asunto cuya renovación ha sido recibida con explicable sorpresa. Nos referimos al propósito que algunos atribuyen al Poder Ejecutivo de enviar a las Cámaras, para obtener el correspondiente acuerdo, un pliego incompleto de los nombramientos efectuados en la magistratura; vale decir, un pliego en el cual aparecerían excluídos los nombres de dos magistrados.

Se recuerda que con motivo de un banquete que ofrecieron sus amigos al doctor José N. Antelo, trascendió la opinión desfavorable del Dr. Molinas sobre la concurrencia de dichos jueces. Pero han pasado varios meses desde entonces. Los magistrados aludidos, que no son por cierto de los menos prestigiosos de nuestro foro, desempeñan sus cargos con aprobación de cuantos siguen la marcha de la justicia provincial; se ve en ellos a dos elementos jóvenes y capacitados, acertada y felizmente incorporados a la magistratura santafesina, de modo que la suposición de que puedan ser removidos — no otra cosa importaría dejar sin efecto sus nombramientos — a la vez sorprende y desagrada.

¿Qué motivos podría invocar el P. E. para llegar a semejante extremo? Ya demostramos en su oportunidad, transcribiendo el texto claro de la Constitución, que la asistencia a un banquete amistoso no puede ser considerada falta grave en funcionarios que se han hecho acreedores de respeto por su integridad. Si el doctor Molinas incurriera en el error que algunos creen posible, aparecería movido por un capricho verdaderamente injustificado. Los caprichos son malos consejeros. Los gobernantes deben saber sobreponerse a ellos y tender una mirada más alta sobre las personas y sobre las cosas. Más de una vez, con motivo de las reyertas partidarias que traban a menudo la acción del actual gobierno hemos reclamado serenidad y altura. Los intereses generales no pueden subordinarse a las pasiones de los hombres. Menos aun a las pequeñas pasiones; a los enconos y resentimientos que siempre disminuyen a un estadista. Si el gobernador Molinas, como es justo reconocer q' lo ha hecho, en otros casos, contempla este problema, tan inusitado y artificial, desde su sitial de gobernante, tendrá que limitarse a responder a esta pregunta, excluyendo toda otra consideración: ¿Conviene a la provincia privarse del servicio de estos dos magistrados? Y la respuesta será negativa.

Confederación General del Trabajo

Delegación a la Conferencia Internacional de Ginebra

El comité central de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, en reunión celebrada recientemente, al considerar el envío de una delegación obrera a la XVIIo. Conferencia Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra, en junio próximo, designó para el cargo de delegado al compañero Serafín Grosso, miembro del Consejo Directivo de la Asociación Trabajadores del Estado, y para asesores los compañeros Juan Brennan, de la Unión Obreros Municipales, y Manuel Gallardo, de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante.

El señor Gallardo integrará la delegación si el Poder Ejecutivo accede a la solicitud que le ha formulado la C. G. T., en el sentido de ampliar la delegación con un asesor más, pues el decreto acuerda solamente un delegado y un asesor.

El reajuste de la Dirección General de Sanidad

Hállase a estudio del ministerio de Gobierno, el decreto de reajuste del personal de la Dirección General de Sanidad, repartición que comprende los dos consejos médicos de las sección Santa Fe y Rosario.

Extraoficialmente, sabemos que es pensamiento del Poder Ejecutivo confirmar en las designaciones establecidas por la nueva ley a todo el personal de los Consejos de Higiene.

En la sección de Santa Fe, según los informes que hemos recogido, será designado para ocupar la secretaría el doctor José Mas Lazaletta, actual jefe de profilaxis; el inspector de dispensarios doctor Cruppi pasará a la sección de higiene; el doctor Strada ocupará la jefatura de otra sección.

El personal de guardas, vacunadores, etc. será confirmado en su totalidad.

Rebaja de pasajes y trenes de excursión

EN OCASION DE LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS

La empresa del F. C. S. F. hará rebajas de pasajes en ocasión de las próximas fiestas conmemorativas de la Revolución de la Independencia.

Desde el día 20 hasta el 25 de mayo en curso, inclusives, dicha empresa expenderá boletos especiales de ida y vuelta desde todas sus estaciones, con destino a Santa Fe, Rosario, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Villa Angela y Resistencia y desde las citadas estaciones a las demás de la línea, al precio del boleto de ida más el 25 o|o.

Los boletos serán válidos para regresar al punto de partida hasta el 30 del presente mayo.

TREN ESPECIAL DE EXCURSION

Además de la rebaja de pasajes de que nos ocupamos ayer, la empresa del F. C. Central Argentino hará correr trenes especiales de excursión en ocasión del aniversario patrio, desde Tucumán, Córdoba, Santa Fe y Río Cuarto a la Capital Federal, y desde esta última a Tucumán y Córdoba, simultáneamente, en condiciones muy económicas.

Para los residentes en Paraná, Santa Fe, Matilde, Rosario y San Nicolás, circulará un tren especial de excursión a Buenos Aires que saldrá de Santa Fe el miércoles 24 a las 9.50, llegaren a Retiro a las 18.50 horas.

La validez del boleto para el regreso será hasta el 7 de junio próximo.

DECLINO EL REPUNTE DEL RIO

En el tramo alto del río Paraná declinó el repunte de las aguas. La altura de éstas en Puerto Aguirre era hoy de 9.22 metros, habiendo bajado 3 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 3.11 metros, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 1.46, íd. 2; Ituzaingó 1.08, creció 2; Posadas 1.27, estacionario.

En Santa Fe baja despacio. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 2.10 sobre cero, habiendo bajado el río 2 ctms.

La reducción de los sueldos en el puerto local

Días atrás, informamos que la Unión Ferroviaria de esta capital había sometido a la Confederación Ferroviaria el proyecto de reducciones de sueldos que había promulgado el Poder Ejecutivo, dijimos también que aquella entidad había destacado dos delegados a la metrópoli para proporcionar todos los antecedentes. Anticipamos asimismo, de acuerdo a informaciones suministradas por miembros de aquella entidad, que a las discusiones concurriría el ministro de Hacienda, ingeniero Casella.

No se conocen aun los resultados de ese estudio, pero extraoficialmente sábese que el Poder Ejecutivo mantiene su punto de vista y la norma fijada en el decreto del 7 de abril, y que la aplicación de los descuentos se realizará en todos los sueldos.

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

Esta mañana el intendente municipal y los secretarios del Departamento Ejecutivo, se ocuparon de numerosos asuntos de trámite ordinario y atendieron a una gran cantidad de visitantes.

Entre las personas que recibió el intendente, figuran los concejales Dr. Villanueva, Dr. Parma, Dr. Pandolfo, Dr. Seghizzi y Sr. Echarte.

Los servicios de ómnibus

La Inspección General emplazó al señor Julio Spuri, para que dentro de 48 horas retire de la circulación el ómnibus Nro. 5 de la línea de que es concesionario, y lo coloque en las condiciones prescriptas por la ordenanza Nro. 2882, por tener los cristales destrozados.

Por la misma razón se giró orden al señor José Olivieri, concesionario de la línea B de los ómnibus. Los coches números 8 y 17 se encuentran en malas condiciones.

—También se emplazó al señor Domingo Bracamonte, para que coloque en buen estado los coches Nros. 5 y 6 de la línea F., de que es concesionario.

Noticias varias

Por repartir volantes en la vía pública sin haber abonado el impuesto correspondiente, se aplicó multa al señor Miguel Ofrendi.

—Se aplicaron multas a los señores: Pinnola, establecido en calle Mendoza Nro. 2532, por haber colocado letrero luminoso sin solicitar permiso; y Sra. Vda. de Carnevalli, por construir cocina y galería en su propiedad de la calle Francia Nro 2560, sin estar munida del permiso del Departamento de Obras Públicas.

—En el Matadero Público se faenaron para el consumo de la población local, en el día: 133 reses de vacunos, 13 terneros, 16 lanares, y 10 porcinos.

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza, 12 animales yeguarizos que ambulaban.

RECONOCIMIENTO PREVIO DE LA CLASE DE 1913

En el Distrito Militar Nro. 28, cuyas oficinas funcionan en la calle Mendoza Nro. 2771, mañana se dará comienzo al reconocimiento previo de los ciudadanos de la clase de 1913.

Tres médicos vendrán de Paraná a efectuar el reconocimiento de dichos ciudadanos, labor que realizarán con el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, todos los días hábiles, excepto el sábado, hasta el 23 del corriente inclusive.

Se hace saber a los llamados a este reconocimiento médico previo, que su asistencia puntual a esta citación significa para cada uno, 15 días menos de servicio, es decir, que los que están revisados por los médicos militares se les incorpora 15 días después que a los demás conscriptos que no tuvieron esas exigencias.

Los ciudadanos naturalizados de la clase de 1913, los exceptuados por el juez federal y los aspirantes a oficiales de reserva, no deben presentarse a este reconocimiento.

Los demás, deben hacerlo todos con su libreta de enrolamiento.

El camino pavimentado Santa Fe-Rosario

REANUDACION DE TRABAJOS

Dificultades financieras, obligaron al Poder Ejecutivo a la suspensión de las obras de los caminos pavimentados, suspensión que, como es natural, fué adoptada después de un detenido estudio de las condiciones económicas del gobierno.

Casi al mismo tiempo se informaba al público de las gestiones que realizaba el Poder Ejecutivo ante el gobierno nacional para la formalización de un convenio en el sentido de que el gobierno de la nación se hiciera cargo de la pavimentación de los 38 kilómetros que faltan para finalizar las obras del camino Santa Fe-Rosario.

La Dirección de Vialidad no ha dado a conocer aun, el informe acerca de este convenio que, sin duda alguna, habrá de resultar favorable a la provincia.

EL TRAMO AROCENA-MONJE:

El ministerio de Hacienda ha venido trabajando para reiniciar las obras de pavimentación; en forma inesperada se nos ha informado hoy que, mañana se reiniciarán las obras en el tramo Arocena-Monje, que quedará incorporado así a la importante vía que nos une con Rosario, dentro de breve tiempo.

ADMINISTRATIVAS

El Dr. J. E. Passeggi Cullen

Una breve conferencia celebró, esta mañana, el doctor Passeggi Cullen con el ministro de Instrucción Pública, doctor Luis María de la Vega, a quien informó que aceptaba la vocalía del Consejo de Educación, vacante por renuncia del doctor Luis María Niklison.

El doctor Passeggi Cullen se incorporará mañana al Consejo.

Licitaciones

Por el ministerio de Gobierno, han dictado resoluciones llamando a licitación para la provisión de diversos artículos destinados a los asilos, reformatorios, cárceles, de esta capital y Rosario.

También se llamó a licitación para la provisión de forraje destinado a la caballada de la policía de Santa Fe y Rosario.

MINISTERIO DE HACIENDA

Las funciones del inspector de Bancos

El ingeniero Casella firmó esta mañana un decreto por el cual se reglamentan las funciones del inspector de Bancos.

Pago de haberes

La tesorería de la provincia ha iniciado el pago de los sueldos de los empleados por el mes de abril. Proseguirá el pago en forma lenta por las bajas recaudaciones de las rentas.

Mañana, de acuerdo con instrucciones impartidas por el ministro ingeniero Casella, se pagarán los sueldos del personal de la imprenta de la provincia, y de los agentes de la policía de esta capital.

Las planillas atrasadas

Debido a la falta de rendición de los habilitados, habían sido detenidas en tesorería numerosas planillas de sueldos por los meses de enero, febrero y marzo. Por instrucciones emanadas del ministerio de Hacienda, se pagarán también mañana esas planillas.

La recaudacion municipal por patente de rodados

Su disminución en el año ppdo. y en lo que va del presente

Al considerarse en una de las recientes sesiones del Concejo Deliberante, un proyecto de prórroga del plazo para el pago de la patente de rodados, el secretario de Hacienda del D. Ejecutivo se opuso al mismo, aduciendo que a causa de las prórrogas había disminuído la recaudación municipal por ese concepto, en el año pasado y se notaba en el presente también una reducción.

Rechazado el proyecto de nueva prórroga, la Inspección General procedió luego a detener los vehículos que circulaban con patente del año pasado, y en esta tarea se encuentra aun, deteniendo diariamente algunos automóviles y camiones.

No obstante estas medidas, según informaciones de buena fuente, quedan en la fecha más de mil vehículos de diferente clase, sin abonar la patente. No circulan, estando depositados, en su mayor parte, en los garages.

Desde luego, para poder apreciar la disminución que habrá este año en el renglón de la recaudación por patente de rodados, es preciso esperar que transcurra el primer semestre del año. Cuando se acuerdan prórrogas, como el año pasado y en el presente, muchos abonan ese impuesto municipal en los últimos meses del semestre.

Con todo, es evidente que los ingresos de la comuna por ese concepto, están disminuyendo. En pocos años aumentaron progresivamente hasta exceder el 100 o|o, como puede verse por la estadística que más abajo publicamos; pero desde el año pasado disminuyen, pues aun cuando faltan las cifras del presente, basta la palabra de los funcionarios de la comuna, para transmitir la impresión de que la merma se acentúa.

He aquí la comparación de los últimos siete

Años		Patente rodados
1926	$	151.737,40
1927	—	190.483,90
1928	—	213.931,29
1929	—	311.065,65
1930	—	346.997,10
1931	„	355.829,29
1932	„	319.858,05

Con respecto al año 1931, la recaudación de 1932, arroja una disminución de $ 35.971,15. Se prevé que en el presente será mucho mayor.

La estadística de los vehículos en circulación correspondiente a los dos últimos años, guarda relación con la de los ingresos por patente de rodados. Así vemos que mientras en 1931 circularon 2562 automóviles particulares, 240 de plaza y 1125 camiones, en el año 1932 se redujeron a 2410 automóviles particulares, 208 de plaza y 1084 camiones con patente del municipio. También disminuyeron clases de rodados.

NOTAS

S. E. EL MOZO

El café continúa siendo una de las instituciones más sólidas de la civilización contemporánea. Aun los que sólo han vivido tantos años como son necesarios para que despunte la barba, han tenido tiempo de asistir al derrumbamiento de imperios, aparición de nuevos regímenes económicos y políticos, divulgación de teorías científicas disolventes, disociación de la familia y otros excesos por el estilo. Sólo continúa inconmovible el café, y dentro del café, la clientela y el mozo. El vínculo entre ambos es la propina, otra institución que se conserva invariable desde los "sportulari" romanos.

A pesar de la crítica filosófica de nuestro tiempo, tan aguda y perspicaz que apenas hay intersticio donde no meta la nariz, ningún filósofo se ha atrevido a ahondar en el tema del café. Verdad es que, de haberlo hecho, habría ido contra la integridad mental de una multitud de filósofos menores, que gracias al café, al mozo y a la propina instalan su academia en una de las mesas de esos prodigiosos establecimientos.

Al café se le deben los más arduos acontecimientos de nuestro siglo. La revolución rusa se inició quizás en el Café de la Paix, de París, o en cualquiera de sus congéneres. La revolución española, en los cafés de Madrid. El mozo, gracias a la propina, ha sido un "deus ex machina" de semejantes inversiones del orden constituído, y sin embargo, el permanece inconmovible en el centro de semejantes trastornos, siempre idéntico a sí mismo, como si no pasaran siglos.

La percepción de la renta por el Banco Provincial

INSTALACION DE SUCURSALES

Dentro de poco tiempo iniciarán sus tareas las casas Santa Fe, Rosario y Rafaela del Banco Provincial de Santa Fe, para la percepción de las rentas, de acuerdo a la ley aprobada por la Legislatura en el período precedente y conforme al convenio que ha firmado el Poder Ejecutivo con los directorios de los establecimientos bancarios de referencia.

La casa Rosario ha informado al ministerio de Hacienda que ha finalizado la preparación del plan de trabajo e instalación de sucursales para iniciar esa tarea; las sucursales se instalarán en Firmat, San Lorenzo, Las Rosas y San Urbano.

OBISPADO

VISITA CANONICA A LAS IGLESIAS

El próximo domingo, el obispo diocesano, monseñor Nicolás Fasolino, iniciará la visita canónica a las iglesias de esta capital, a las 10 horas llenará tal requisito con la Catedral.

La visita canónica, establecida por las leyes eclesiásticas, constituye una especie de inspección general, para fiscalizar la iglesia, estado de los altares, del templo, materiales del culto, etc. y al mismo tiempo la casa particular del cura párroco, libros de registros, etc. Durante la visita canónica pueden formularse quejas acerca de procedimientos, etc.

FUNCIONARIO VIAJERO

El presbítero José T. Maxwell inspector de parroquias, partió para Rafaela; oficiará la misa, mañana, en la fiesta del Colegio de la Misericordia.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Nombramientos de personal docente

El inspector nacional de escuelas en la provincia, profesor M. Pereyra Guiñazú, ha efectuado hoy nuevos nombramientos de personal docente, de acuerdo con la autorización dada por el Consejo Nacional de Educación.

Ha designado maestros ayudantes para las siguientes escuelas:

No. 27, de Ogilvie (departamento Vera), señorita Petrona Deolinda Echenique.

Nro. 28, de Mariano Saavedra (Las Colonias), Srta. Esmeralda Eulogia Carande.

Nro. 34, de Palacios (departamento San Cristóbal), señorita Benicia Juana Mendoza.

Nro. 96, de La Brava (San Javier), señorita Carolina Emma Echavarri.

Nro. 110 de Villa Ocampo (General Obligado), señorita Carmen Galmarini.

Nro 121, de [illegible] (San Cristóbal), señorita [illegible] Luna Quinteros.

Nro. 139, de Ambrosetti (San Cristóbal), señorita Eloisa Ursula [illegible].

Nro. 148, de Roque (departamento Castellanos), señorita Mariana Oliver.

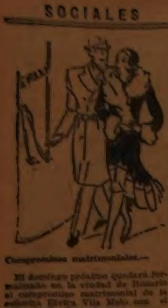
Nro. 183, de San Martín de las Escobas (departamento San Martín), señorita María Elisa Petrolla.

Nro. 201 de Kilómetro 180 (departamento San Justo), señorita Celestina María Bonaast.

Nro. 215, de Lanteri (departamento General Obligado), señor Pablo Felipe Suárez.

Nro. 223, de Cañada de Gómez (departamento Iriondo), señorita María Ramón Concepción Di Bernardo.

Nro. 245, de Carmel Bogado (Rosario) señorita Antonia Hura,



Compromisos matrimoniales.—

El domingo próximo quedará formalizado en la ciudad de Rosario el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Vila Melo con el señor Pedro Jeannesson.

Hará el pedido de práctica ante el padre de la novia señor Benigno Vila el señor Francisco Jeannesson, hermano del novio.

La nueva pareja cuenta con numerosas vinculaciones en esta sociedad y en la de Rosario, motivo por el que se verán muy felicitados al llegar tan grata fecha.

—En Buenos Aires ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Delia Romero Mirás con el señor José María Trentiero.

Con este motivo han sido saludados por sus amistades.

Junta Diocesana A. C. A.—

Mañana, a las 19 horas en la Casa Social Católica tendrá lugar una reunión de la Junta Diocesana de la A. C. A. con el fin de tratar la organización de los festejos patrios para el próximo 25 de mayo.

El Excmo. Sr. obispo diocesano, antes de ausentarse a la ciudad de Rosario encargó a la Junta todos los trabajos para la digna celebración de la magna fecha.

Se encarece a todos asistencia y puntualidad. — El secretario.

La temporada del Empire—

El cine teatro Empire, la "bombonera" de calle Corrientes y San Martín, tiene el encanto propio de todo sitio de reunión de buen gusto. Con un alto sentido de elección, nuestra sociedad dispensa desde hace ya tiempo sus simpatías a esta sala de representaciones. Sus jueves, más que cualquier otro día de la semana vienen a ser la cita de moda de caracterizadas figuras santafesinas.

En su afán innovador, la empresa Samper introducirá la costumbre de trasmitir todos los viernes desde la estación L. T. 9 Radio Bieler, la nómina de asistentes a sus reuniones de los jueves.

Rotary Club—

Mañana a las 20 y 30 horas, tendrá lugar en el Hotel Ritz, la reunión semanal del Rotary Club.

Como es costumbre, uno de los socios del mismo tendrá a su cargo una conferencia de su especialidad.

Misas—

Pasado mañana, a las 9 horas, se dirán misas en la iglesia Santo Domingo, en sufragio del alma del señor Isidro Correa (h.), de cuyo fallecimiento se cumple el quinto aniversario.

Numerosas han de ser las personas que en sus oraciones han de acompañar a los deudos del extinto.

Reunión infantil—

Hoy festejó un nuevo aniversario de su natalicio, la niña Elsa Rubio Hernández, hija de los esposos José Rubio y doña María Luisa Hernández.

Con este motivo sus padres ofrecieron esta tarde una reunión infantil que resultó lucidísima y a la que asistió un crecido número de niños.

Entre los invitados se encontraban además de las dueñas de casa: Elsa y Raquel Rubio Hernández, los siguientes niños: Carmelita y Gloria López, Pepita y Marity Méndez Costa, Susana y Nydia Puertes Crosetto, Coca Garzón Guerra, Chicha Hubeaut Fernández, Adelita y Matilde Occhi Echeparay, Nelly y Nydia Carrión Caballos, Martha y Blanca Varela, Estela y Coca Eguiazu López Domínguez, Gringa y Chiquita Serrichio, Martha Panelo Fonte, Pochola Spreáfico, Nelly y Pochola Porral Pérez, Delia Soto Freyre, Lydia García Mayoraz, Ketty Mántaras, Nelly Quaranta, Susana Pasaegui Méndez, Luz Laura, Copete Díaz Rodríguez Veguillas, Nydia Ventura Roca, Raquel Díaz Rodríguez Trento, Marina y Sarita Abadán Muller, Coca Parma Aufranc, Chichí Sandiara Fassino, Cota Escobar Cello, Coca Cammaretta, Chichí y Blanca Alonso, Celia Rubio Oleon, Pepito Rubio Hernández, Raúl López Domínguez y María Esther Eguiazu.

Demostración—

Anoche se llevó a cabo en la Asociación Bancaria Santafesina la cena que el personal del Banco de la Nación, sucursal Santa Fe, ofreció al señor Antonio E. Fanjeau con motivo de su traslado a San Martín de los Andes.

Ofreció la demostración el señor Rafael Rodríguez Méndez, quien, con un elocuente discurso, puso de relieve las cualidades personales del señor Fanjeau.

Asistieron las siguientes personas:

Juan Ladd, R. Ladd, Antonio M. Carrión, Santiago A. Noveruzco, Carlos R. Carnelli, Daniel L. Giménez, Luis O. Berrau, Víctor A. Lotesto, Santiago B. Croppi, Ovidio M. Barrancos, Luis A. Aragón, José Aranda, Rogelio P. Baliat, Ernesto Berthoumet, Mario F. Bianchi, José M. Cullen, Julio C. Carnelli, Eduardo J. Carreras, Joaquín N. Crespo, José Manuel Costa, Juan G. Comiberti, Inés A. Demaría, Emilio Digier, Alfonso Dupeyron, Ramón A. Galarraga, Eugenio J. Cass, Pedro A. Galli, Juan J. Gervasoni, Orlando Grimoux, Carlos F. Hanka, Teobaldo Hattemer, Enrique Lértora, Tomás Loyarte, Juan M. Madeo, Aquilino Marchessi, Carlos R. Marini, Juan P. Mariello, Leandro A. Nihoul, José A. Nogueras, José L. Ortiz de Zárate, Aníbal Penno, Luis A. Pesqani, Mario G. Pujato, Jorge A. Questa, Juan W. Radcliffe, Alfredo Rhor, Néstor A. Romero, Ramón Santa Cruz, César C. Torres, Andrés Timbles, Jorge Verney, José A. Valdez Tietjen, Hugo F. Crosi, José M. Echagüe, Fernando S. Reinchiz, Antonio Mascheroni, y Rafael Rodríguez Méndez.

Fallecimiento—

Después de una breve enfermedad, ha dejado de existir hoy, el señor Domingo Birri, relacionado a conocidas familias de esta capital. A los 51 años fallece el mencionado caballero, hasta cuyos deudos llegan en esta sensible oportunidad, expresivas manifestaciones de condolencia.

Sus restos serán inhumados mañana a las [illegible] en el cementerio municipal.

UN GESTO DEL Pbro. DURAN :: ::

Si las obras de un hombre son los elementos de juicio para la sociedad que le rodea, cuando redundan en beneficio de muchos, han de hacerle acreedor al reconocimiento público, justo es convenir entonces que el Presbítero don Alfonso Durán, nuestro convecino, merece la más franca palabra de agradecimiento, en virtud del gesto que consignamos y que revela su grandeza de alma, unida a una clarísima visión de los tiempos que corren.

El Pbro. Durán es propietario. Sus ahorros de años, representan una cifra para muchos respetable; sin embargo, esta seguridad de bienestar la molesta; la encuentra incompatible con la miseria de tantos y quiere deshacerse de esa reserva material, en la forma que resulte más beneficiosa a la humanidad.

Y así, con un gesto simple y grande ofreció dinero y propiedades para una casa cuna, que brindará en breve sus brazos tibios a los niños sin padres de Santa Fe, casa que llevará a su frente el nombre de la madre de Alfonso Durán, Da. Anastasia Hernando de Durán, conocida y respetable dama española, residente actualmente en esta ciudad, donde se la estima sinceramente.

La institución santafesina, elegida por el donante para llevar a cabo su loable propósito, es la Sociedad Vicentina, que preside la señora Julia Lamaga de Busanicha, quien en la nota que transcribimos da cuenta a la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul de Buenos Aires, central de la nuestra, del gesto que motiva estas líneas.

La nota dice así:

Santa Fe mayo 9 de 1933. — Sra. Dolores de Anchorena de Elortondo, Pres. del Consejo G. de la sociedad "Conferencias de Sras. de S. Vicente de Paul". El Pbro. Alfonso Durán, conocido sacerdote de esta ciudad, con fecha 2 de julio del año pasado, se dirigió por nota cuya copia acompañamos, a este Consejo Particular, ofreciendo oficialmente lo que ya había realizado en carácter confidencial; esto es, levantar de su propio peculio a la Sociedad Vicentina, un edificio para casa-cuna en el lote baldío que nosotros le designáramos, de la manzana donde está nuestro asilo de mendigos.

El mencionado sacerdote desea realizar este acto de generosidad cristiana sólo con el interés de que cesen o disminuyan los numerosos infanticidios que acaecen en esta ciudad atribuídos en gran parte a que no existe casa cuna. El Pbro. Durán sólo pone dos condiciones: 1a. que sean recibidas las criaturas sin exigir datos o antecedentes en caso que quienes las conduzcan no deseen darlos; y 2o. que la casa cuna lleve a perpetuidad el siguiente nombre: Hogar "Atanasia Hernando de Durán", que es el nombre de la señora madre del donante.

No es el caso Sra. Presidente que yo trate de elogiar toda la elevación del pensamiento del Pbro Durán y todo el mal que se evitará; toda la gloria que se daría Dios, y todo el honor de la Sociedad Vicentina al abrir aquí su primera casa-cuna.

Sólo sí, quiero hacer constar el vivo anhelo con que esta ciudad espera se lleve a la práctica la obra proyectada por el sacerdote donante y que los planos se han realizado con el asesoramiento de conocidos médicos, según requiere un establecimiento de esa índole. Pido, pues, al Consejo General me envíe un poder ante escribano para autorizar legalmente la edificación de la casa-cuna en un retazo de terreno baldío de la manzana que ocupa el Asilo de Mendigos con un frente más o menos de cuarenta metros sobre calle San Juan, por un fondo más o menos de treinta m. sobre calle Primera Junta. Y también que en el poder se me autorice para firmar los planos y aceptar legalmente la donación, con las dos condiciones únicas y más arriba expresadas por el Pbro. Durán. Saluda a Vd. muy atte. (Firmado) Julia L. de Busanicha.

A España—

Mañana parte a Buenos Aires el señor Enrique Ricardo Campos, quien en breve se embarcará con destino a España, donde permanecerá una temporada.

Por tal causa se ve saludado por sus amigos de esta capital.

Primera comunión—

El domingo próximo se acercarán por primera vez a la mesa Eucarística las niñas Alcira y Gringa Iturraspe Rodríguez.

En esta grata oportunidad serán agasajadas por sus padres y amiguitos.

Cambio de domicilio—

La señora Martha La Cuevas de Pietranera, trasladará su residencia a la ciudad de Rosario, ofreciéndola desde ya a sus amistades de esta sociedad.

Cumpleaños.—

Mañana cumplirá años la niña Mimí Puig Otegui, circunstancia en que se verá rodeada del cariño de sus familiares y muy felicitada por sus amiguitas.

—Con motivo de su cumpleaños, celebrado en la intimidad, en el día de ayer, ha sido saludada por sus amistades, la señorita Ana Pascualini.

Sepelios—

Motivó una expresiva manifestación de duelo, la inhumación de los restos del joven Pascual Sancho, ceremonia verificada esta tarde en el Cementerio Municipal.

En esta oportunidad se pusieron nuevamente de manifiesto los sentimientos que el ingrato suceso provocara.

—En la necrópolis Municipal, recibieron sepultura esta tarde los restos de la señora Judith Battaglia Vila, de Rebecchi, cuyo deceso ocurrido ayer en esta capital, fuera muy lamentado entre sus relaciones.

Numerosas personas acompañaron en su pesar a los deudos de la extinta.

Resultado de una fiesta benéfica

Días atrás se llevó a cabo con mucho éxito en el Club del Orden, una fiesta a beneficio del Taller de Santa Teresita del Niño Jesús, entidad prestigiada en el ambiente caritativo social de la ciudad.

El resultado líquido de la reunión que congregara a numerosas y conocidas figuras, es de $ 400, habiéndose decidido que sean invertidos en ropas para las familias menesterosas.

El reparto de estos artículos tendrá lugar el 23 del corriente, en el lugar y hora que oportunamente se indicarán.

Este gesto ha sido muy favorablemente comentado.

Fiesta gastronómica—

A beneficio del Asilo La Magdalena, se organiza activamente en el colegio de las HH. Esclavas una feria gastronómica para el día 25 del corriente.

Hállanse a cargo de esta iniciativa numerosas señoras y niñas de la Comisión Pro Asilo La Magdalena, quienes tienen por descontado el éxito de sus afanes.

Aniversario matrimonial—

Hoy han festejado la fecha aniversario de su casamiento, los esposos don José Prendoné y señora Amábila Mántaras de Prendoné.

Con este motivo han sido muy cumplimentados por sus amistades de nuestra sociedad.

Casamiento—

—El jueves próximo tendrá lugar en Rafaela el casamiento de la señorita Elena Ferrero con el señor Emilio Cantero, pareja vinculada a esta capital.

El acto religioso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Rafaela. Invitación—

—La Congregación de las Tres Marías invita a sus asociados a la novena de los 9 Jueves que se oficiará el 11 del corriente, a las 8 y 30 horas en la iglesia Matriz, como preparación a las fiestas del Corpus — La secretaria.

Vida Católica

La fiesta religiosa de hoy—

En la fecha se han cumplido los 297 años, del día en que se produjera el milagroso sudor de la imagen de la Santísima Virgen que se venera en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El suceso que en su oportunidad despertara un interés extraordinario, es recordado piadosamente por todos los católicos de nuestro medio. Debidamente documentado, se guarda recuerdo de este acontecimiento, que se destaca como uno de los más salientes en la historia de la Iglesia de Santa Fe.



Al decir de las crónicas de la época y del acta que para constancia del milagro levantara el escribano don Juan López de Mendoza, el hecho tuvo lugar en la siguiente forma: En la mañana del 9 de mayo de 1636, la ciudad toda acudió a la iglesia de la Compañía, atraída por un singular y extraordinario espectáculo: el hermoso cuadro de la Virgen, que se encontraba colgado de uno de los muros del templo, exhudaba agua copiosamente, cosa que era comentada en todos los tonos por la nutrida muchedumbre presente; el Vicario de la iglesia, subido en una silla, empapaba algodones y pequeños trozos de trapo, que repartía entre la concurrencia, ávida de estas reliquias. Lo notable del milagro fué que el rostro y pecho de la imagen, mantenían la tersura propia del lienzo sin humedecerse.

Tal es en síntesis, el suceso que esta mañana se ha recordado en el mundo católico de nuestra ciudad y que en el templo de los PP. Jesuitas congregara a numerosas y devotas damas y caballeros, fieles a la tradición religiosa.

Enfermos—

—Enferma la señora Carola Morbelli.

—Guarda cama el señor Alberto Salvarezza.

—Sigue enfermo el señor Domingo Quaranta.

—Guarda cama el señor Carmelo Olmedo.

—Mejora la señora Haydée Codazzi de Pinasco.

—Continúa mejorando la señora Delia Ferreyra de Vera Candioti.

—Mejorada la señora Carmen Velázquez de Silva.

Los esposos Sánchez - Martín Dupont celebran la llegada de su primogénito, que se llamará José María.

—Se restablece el señor Carlos J. Costa.

—En Rosario, ha experimentado una leve mejoría, dentro de su delicado estado, el señor José R. Carasa.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

José Marcos, hijo de José J. Pereyra y de Zulema Brocal.

Defunciones—

Agnesa Gardik de Hamola, checoeslovaca, 37 años.

María Villagra, arg. 20 minutos.

Pascual Sancho, arg. 22 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Raúl Mario, hijo de Carlos Cilingide y de Rosa Carollo.

Anita Eleodora, hija de Juan Ferrari y de Atilia Serrano.

Georgina María, hija de Francisco [illegible] y de [illegible] Ana [illegible].

Juan Andrés, hijo de Juan Giménez y de Susana Antúnez.

Dolly Amelia Zunilda, hija de José [illegible] y de María E. [illegible].

5 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Matrimonios—

Félix Robledo con Juana Luisa Alvarado, argentinos.

Defunciones—

José [illegible], arg. 43 años.

Francisco [illegible], [illegible], 38 años.

Ismael [illegible], francés, 66 años.

Felisa Pinto, chilena, 19 años.

José E. Alvarez, arg. 1 mes.

N. N. Cena.

Domingo Birri, ital. 51 años.

Baldomero Rodas, arg. 60 años.

Eduardo Cecchini, ital. 63 años.

Severiano del Carmen Gómez, argentino, 47 años.

Carmen Morales, arg. 13 años.

Viajeros.—

Mañana a las 22 horas por el F. C. C. A. partirán a Buenos Aires, a fin de dirigirse a San Martín de los Andes, los esposos D. Antonio Fanjeau, Da. Rosa Paredi de Fanjeau y sus hijos.

Con este motivo serán saludados por sus amistades.

—De Rosario el Ing. Rodolfo R. Castellanos y sus señoritas hijas, Dora, Emma y María Teresa.

—Del mismo punto el señor Enrique Zorraquín y su señora Zulema Pinasco.

Próximamente para Rosario el señor Francisco Jeannesson, su señora Mercedes Julià y sus hijitas.

—De Nelson el señor Reynaldo Manuel Cullen.

—De Buenos Aires el señor Guillermo Lehman.

—De Matilde el señor Tomás Achenbach Puig.

—Para Buenos Aires el Ing. J. Carlos Ariotti.

—Para Buenos Aires el señor Carlos Bullrich y su señora Matilde Carreras.

De Rosario el señor Enzo Artigé.

—Para Rosario la señora Carmen Freyre de Avellaneda, la señorita Raquel Freyre Ghione y el señor Marcelo Freyre.

—Para Rosario las señoritas Paula Stoddart y Esther Busch Stoddart.

—A Buenos Aires parte mañana el señor Luis Manuel Albarellos.

—De y a Paraná el doctor Mario Lothringer.

—De Rosario el señor Carlos Cassanello.

—A Sauce Viejo las señoritas María Elena Firpo y Martha B. Echagüe.

— A Buenos Aires los esposos don Carlos F. Bonamola y señora Amanda Morzaschi.

—De Rosario el señor Pedro Puig Mai.

—Al mismo punto el doctor Alcides Greca.

—De Paraná el señor Carlos E. Sarsotti.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—A Rafaela, el señor Roberto Tettamanti.

† Domingo Birri

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 9 de mayo de 1933

Su esposa, María Agosti de Birri; su hijo, Virginio Antonio, sus hermanos: José Virginio, Emilio, Luis y Cecilia B. de Candiani; su señora madre política, María Bruno; sus sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana miércoles a las 9 horas. Favor que agradecerán.

Unica invitación. Casa mortuoria: P. Díaz Colodrero No. 1238. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834; teléfonos: S. T. 19444, U. T. No. 3043.

No. 25656 v 9/5

ES AFLIGENTE LA SITUACION DE COLONOS EN C. BOSSI (C. N.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Hasta esta colonia va llegando a conocer lo que jamás habíase pensado; la miseria en el hogar de los colonos.

Ya llega hasta los umbrales de abnegados trabajadores el fantasma del hambre y de la desnudez.

Triste ha sido constatarlo, pues creímos estar libres de estos dolores que afligen a la sociedad toda.

El director de la Escuela Nacional, en cumplimiento de sus deberes ha llegado a todos los hogares, en busca de los niños que aun no habíanse hecho presentes en la escuela y penoso le ha sido comprobar que hay niños que no concurrían a la escuela por falta de ropitas con que cubrir sus cuerpecitos, como asimismo que en esos hogares hacen falta los más indispensables medios de subsistencia.

Y nada sería el no se pensara en que los primeros fríos han venido a hacer más perceptible esa miseria, ya que por hoy nada puede sacarse de estas feraces y ricas tierras, pues ningún producto tiene valor y aun se está lejos de la venidera cosecha.

Con todo tino digno de aplauso el Sr. director puso en conocimiento de la Comisión Escolar y de la de Fomento, de las cosas que antes mencióno, no haciéndose esperar la feliz resolución del Sr. presidente de la comuna, Dn. Pedro Milanese, quien de acuerdo con los demás señores miembros, ordenó se compre la ropa que necesitan los niños necesitados.

Digna actitud que honra a hombres que desde el cargo que ocupan saben interpretar el dolor humano y llegan con sus resoluciones a mitigar el ajeno.

Por su parte la Comisión Escolar va a iniciar su campaña en forma de obtener fondos con qué costear útiles a los necesitados, mientras el H. Consejo Nacional no remita la partida necesaria.

(Corresponsal).

Desde Los Quirquinchos

Organizóse la "Cooperadora Escolar" en la Esc. Nacional de Los Quirquinchos

La Comisión Escolar Nacional ha invitado al comercio y al pueblo de Los Quirquinchos a formar la Cooperadora de la Escuela Nacional No. 156 "Salta", que dirige en ésta la Sra. Guillermina U. de Bellomo, con el fin de instituir la "Miga de pan" en dicha escuela, desde el corriente mes.

Han respondido satisfactoriamente, autoridades, comercio y pueblo, quedando desde ya asegurada dicha institución.

Merecen un aplauso los que, interpretando dicha obra en su verdadera significación, han contribuído a su realización.

La comisión oficial la componen las siguientes personas:

Presidente: Sr. Francisco Iglesias; vice, Sr. Valentín Spizzo; tesorero, Sr. José Pelró; secretaria, Sra. Lucila Z. de Hivi; vocales: Sra. Urbelina de Benaglio y Srtas. María Dolores y Laura Consuelo Sosía; asesora: Sra. Guillermina U. de Bellomo; secretaria asesora: Sra. Elena N. de Bravo.

SE INAUGURARA UN ESTADIO EN GALVEZ - (S. J.)

La Comisión de Fomento hará publicaciones

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Se ha constituído en ésta un club denominado Estudiantes, para el fomento de los deportes entre los mismos.

Mercado de abasto—

Es de suma necesidad en Gálvez, dada su extensión urbana, la instalación de un Mercado de Abasto central.

Teatrales—

En el Moderno debutará la compañía porteña Sáenz, con el drama "El sublime derecho", de Ruiz Huidobro.

Sociales—

Realizóse el sábado último, el enlace de la señorita Dominga Cappa con el señor Mariano Marsetti.

—El sábado próximo se realizará el enlace de la señorita Carmela Quaranta con el señor Manuel A. Melgarejo.

—El jueves próximo se realizará un solemne funeral por el descanso eterno de la señora Amable Mascotti de Balistutti.

—En homenaje a San José, se oficiarán hoy domingo en esta parroquia, divinos oficios y una solemne procesión que con la imagen del Santo recorrerá la población.

Policiales—

La policía local ha efectuado una "razzia" contra los maleantes e individuos que viven desplumando al prójimo con quinielas y juegos de azar.

El comisario de policía se ha hecho acreedor al aplauso de todos los vecinos honrados.

Deportes—

Próximamente será inaugurado un gran stadium deportivo en la antigua cancha de Racing Club, el que es instalado por el prestigioso Sporting Club Jorge Newbery y en el cual se practicarán toda clase de deporte ciclísticos y atléticos.

Aclaraciones—

La Comisión de Fomento por medio de su boletín mensual hará aclaraciones sobre la acusación por parte de un semanario local y un diario de Santa Fe, de haber incurrido en malversaciones.

El público espera con interés esas aclaraciones.

LOS FESTEJOS PATRIOS EN RAFAELA

Mañana reuniránse vecinos y autoridades para preparar el programa

La Intendencia Municipal, ante la proximidad del 25 de mayo y a fin de organizar los festejos con que se celebrará el nuevo aniversario de la Revolución de 1810, ha dictado una resolución en la que dice que:

Cumpliéndose próximamente el 123 aniversario de la Revolución de Mayo, y siendo deber de los poderes públicos solemnizar dignamente las fechas históricas de nuestra emancipación política, el Intendente Municipal, decreta:

Desígnase a los señores: don Andrés Lanza, Jefe de Policía, Teniente Coronel Dándolo Husgila, Jefe del Distrito Militar No. 27; César Perusia, Receptor de Rentas; Juan Cagliero, Juez de Paz; Srta. Amanda Arias, Directora de la Escuela Normal "Domingo de Oro"; Sra. Antonia Berrone Piaggio, Directora de la Escuela Juan B. Alberdi; Srta. Agustina Fritiro, Directora de la escuela B. Mitre; Sra. Esther Godoy de Baya, Directora de la escuela M. Moreno; Srta. Matilde Foria, Directora de la escuela C. Colón, Laura F. Bruno Directora de la Escuela D. F. Sarmiento; Srta. C. J. Soto, Directora de la Escuela Villa Rosa; Srta. María A. Sabadini, Directora de la Escuela B. Rivadavia; Dr. Mario Balino, Rector del Colegio Nacional; Sr. Antonio Caruso, Director de la Escuela de Mecánicos Agrícolas, señor Presidente del Círculo de Maestros, Presidente de la Asociación del Magisterio, Presidente del Club Social, Presidente del H. Concejo Deliberante, Presidente del Club de Football 9 de Julio, Presidente del Club Atlético de Rafaela, señor Diputado Provincial don Carlos Casabella y otros vecinos, para que mañana martes a las 17 horas se reunan con el subscripto y dejen constituída la comisión a cuyo cargo estará la organización de los festejos con que se celebrará la mencionada fecha.

Los gastos que demanden el cumplimiento del presente decreto se imputarán al presupuesto.

—El sábado 14 a las 10.30 horas será bendecida en la iglesia parroquial de nuestra ciudad, la unión matrimonial de la señorita Catalina Bogero Falco, gentil figura de nuestro medio, donde es sumamente apreciada, con el joven Roberto Greco, estimamente vinculado en la capital de la provincia y en nuestra ciudad.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos doña Clara Falco de Bogero y don Humberto Greco, testificando las actas civiles, los señores Alfonso Brasl y Amelio Severin, por la contrayente y Fernando y Carlos Reinhig, por el novio.

El acontecimiento alcanzará sin duda proyecciones de relieve, dando lugar a una reunión familiar en el domicilio de los padres de la novia.

—El Centro Dependientes de Comercio, en Asamblea General Ordinaria efectuada el día 19 del corriente, renovó su C. D., la cual ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Luis Radici; vice presidente, Mario Giussani; secretario, Bautista Fontanetto; pro secretario Mario Razzetto; tesorero, Roberto Luisetti; pro tesorero, Alfredo Giussani; vocales: Aurelio Aquilino, Aldo Chiavassa, Eugenio Vulpetti, Alberto Pessessi, Luis Carignano; gerente bibliotecario, Juan E. Borgogno; revisadores de cuentas, Luis Theriond y Leo Cossettini.

Como puede observarse los nuevos dirigentes de la popular institución, constituyen una garantía de trabajo tesonero e innovador, por cuanto todos ellos son hombres jóvenes, animosos que han de llevar al Centro de Comercio a destinos previstos.

En cuanto a la Biblioteca Sarmiento, anexa a la entidad, ha de sufrir con la nueva C. D. cambios fundamentales en su organización, llevándola a que cumpla con mayor amplitud el importante rol q' le está reservado en esta ciudad.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

Desde LAGUNA BLANCA y MAKALLE

La situación del gobierno territorial—

Como estaba previsto, el conflicto pendiente entre la gobernación y la jefatura de policía del territorio, ha entrado en una faz decisiva.

En efecto, mientras el jefe de policía, hallándose en Buenos Aires habrá abundado en razones para justificarse en el conflicto, el gobernador, a su vez el lunes 1o. del corriente se ausentó a Buenos Aires, firmando previamente un decreto por el cual encarga del despacho al secretario Sr. Vagni y solicita una investigación para los cargos que dice se han formulado contra su gobierno.

De todo esto se deduce que como lo decimos en comentarios anteriores, la armonía que debió reinar en todas las esferas gubernativas del territorio, no existió, y, por el contrario, constantemente se ahondaba más el conflicto al extremo que la población, empezó por tejer fantasías de todo calibre y anunciando hechos completamente inverosímiles...

Dentro de lo sensible que siempre resultan estos hechos, trae aparejado sin embargo consecuencias favorables para los intereses del territorio. Decimos esto, por la confianza que nos inspira la corrección y ecuanimidad del señor director de territorios nacionales, don Eduardo Elordi, persona que se dice haber sido designada para realizar la investigación solicitada.

No sabemos ni cómo se encarará dicha investigación ni en qué consisten los cargos, pero sí estamos seguros de que ella evitará los comentarios antojadizos que todos los días se hacen. Por la propia seriedad y respeto que los funcionarios merecen, debe evitarse el chisme y la falsa versión, del cual se ha hecho uso y abuso en los últimos tiempos...

Por todas estas consideraciones, es que no dudamos de los beneficios de la investigación a iniciarse.

La cosecha del algodón y sus precios.—

No hay duda alguna que el rendimiento del algodón en la presente cosecha, ha sido hasta la fecha muy bueno.

Hay chacras que han dado fácilmente una tonelada y media de algodón por hectárea, cifra ésta muy buena por cierto y una vez que se asiente un poco el tiempo y no se produzcan heladas, existe la esperanza de poder sacar mucho de ese cultivo aún.

La calidad es inmejorable y los precios, si bien no son muy grandes, por lo menos este año no dá pérdidas como ocasionó el año pasado.

Se cotiza en la actualidad entre $ 170 y 175 y el costo hay que calcularlo más o menos entre $ 115 y $ 120 por tonelada, lo que quiere decir que el margen de ganancia es de unos $ 50 libres, cifra reducida, pero no desalentadora.

Por lo menos tienen los colonos con que pagar sus cuentas y vivir durante el invierno.

La Comisión de Fomento local

Debido a los inconvenientes en la gobernación y que ya son conocidos, quedó postergada hasta después de la investigación que realizará el Sr. Elordi, la aceptación o rechazo de las renuncias presentadas por los miembros de la Comisión de Fomento local.

Lluvias.—

Hace dos días que llueve persistentemente, lo que ha ocasionado grandes deterioros en los caminos, haciéndose imposible el tránsito de automóviles y camiones.

Desde LAS BREÑAS

Camino a Corzuela y Campos Fiscales—

El camino que debe unir a esta población con la de Corzuela, pese a las órdenes terminantes del ministerio de Obras Públicas para su apertura, aun continúa clausurado.

Será esta la centésima vez que insistimos sobre este asunto de importancia capitalísima para ambas localidades y lo seguiremos haciendo, porque para la defensa de la legitimidad y de la justicia, estamos.

Ante los fracasos mencionados, sólo queda el camino más viable y que, por lo mismo, nos parece el que se debe seguir en estas circunstancias.

La gobernación del territorio debe tomar cartas en el asunto. No es posible que un latifundista, burle en forma tan descarada, disposiciones terminantes de un ministerio.

También al señor Cantón le han intimado la entrega de los campos, veinticinco mil hectáreas, que para vergüenza del territorio detenía indebidamente. El Dr. Cantón tiene sobrada habilidad para burlar los decretos que llevan las firmas del ex presidente provisional, del actual presidente, general Justo y del señor ministro de Agricultura, doctor De Tomaso, y esos campos continuarán en poder de Cantón, constituyendo un desafío a las altas autoridades de la Nación.

Personal para la oficina de correos.—

Se hace indispensable que el señor jefe del Distrito 27, tome cartas en el asunto y provea a esta oficina de otro empleado; no es posible que un sólo hombre pueda atender la enorme labor, máxime teniendo en cuenta que estamos en plena cosecha y por ende el trabajo se aumenta en una forma que está obligado a conocer el señor jefe.

El público que diariamente concurre a la oficina local se ve obligado a largas esperas y no sería difícil que empezara a impacientarse y las protestas llegaran donde deben llegar.

Galpón de cargas de los FF. CC. del Estado.—

Hace muchos años que el gobierno de la Nación, por intermedio de la Dirección General de Ferrocarriles, votó la cantidad de cuarenta y tantos mil pesos para la construcción del galpón de cargas de la estación local. Hasta la fecha se han construído cinco galpones en los terrenos del F. C., por firmas particulares, y el Estado no ha podido construir ni el más mísero tinglado.

Las mercaderías que a diario llegan, son descargadas en el andén, debiendo el señor jefe hacer un servicio permanente de vigilancia para evitar robos y en caso de lluvias hacer lo indecible para que el comercio no presente reclamos.

Accidente fatal.—

Svecko Georgieff, que conducía un camión, arrolló al menor de dos años, de apellido Paz, causándole heridas gravísimas que le causaron la muerte casi instantáneamente.

Georgieff se encuentra detenido a disposición de S. S. el Juez Letrado en turno.

Departamento Gral. Obligado

DESDE LAS GARZAS

Festejos patrios — "Cooperadora Escolar" — Baile — Participación de enlace — Foot Ball

A iniciativa del señor director de la escuela, don Claudio E. Villarroel, se reunieron los vecinos más caracterizados para cambiar ideas, y poder festejar el 123 aniversario de la Revolución de Mayo. Después de un breve cambio de ideas se formó una comisión compuesta del modo siguiente: Presidente Antonio Nalli, tesorero, Nicolás Habegger, secretario Claudio E. Villarroel; vocales: Francisco Cerello, Santiago González, E. Hug, A. Zanone y todos los demás presentes. Acto seguido se dió comienzo a una lista para allegar fondos con un resultado satisfactorio.

Por el momento se está confeccionando el programa, que se dará a la publicidad en breve.

—La Sociedad Cooperadora Escolar, que no se dá un momento de reposo para poder allegar fondos para seguir desarrollando su obra benefactora, se reunieron, y resolvieron realizar una velada literaria musical para el 24; como también un gran baile social.

Se encomendó a la señora Isabel T. E. de Villarroel para elegir y dirigir los diferentes números del programa, la secundan con todo entusiasmo la señora Delia E. Vda. de Mirheiond, Juana F. de Habegger, señorita Lucía Micheloud y Elvira Zibecchi.

—El sábado se llevó a cabo un baile social a beneficio del club Atlético Las Garzas, con resultado muy halagüeño para dicha entidad.

—En nuestro pequeño mundo social, circula la participación de enlace de la señorita Emilia Bournissent, con el señor Lorenzo Scheytt, que se efectuará el 20 del corriente.

El domingo se realizó un partido amistoso de football entre el de Guadalupe Norte y el Club A. Las Garzas, con el siguiente resultado:

Guadalupe Norte 4
Atlético Las Garzas 4

Recobró su libertad una de las detenidas en el suceso de la 5a.

El juez doctor Rosa, ordenó anoche la libertad sin perjuicio, de una de las mujeres detenidas por la seccional 5a. en averiguación del hecho privado que ya conocen nuestros lectores. La resolución del magistrado obedece a que, de las averiguaciones practicadas hasta ahora, no existe hecho delictuoso. Por lo tanto puede considerarse esclarecido el suceso que se presentó rodeado de algunas circunstancias macabras.

Llegó un detenido acusado de lesiones

Esta mañana, tuvo entrada, en la casa central de policía, el detenido Higinio Cejas, que viene a disposición del juez en turno. Cejas, según el parte de remisión, encontrándose en un despacho de bebidas de Gálvez, departamento San Jerónimo, tuvo un violento cambio de palabras con Salvador Sánchez. Al entredicho puso fin, denudando un cuchillo con el que atacó a su interlocutor. Sánchez resultó con una herida en el rostro la que es de alguna gravedad. La llegada del detenido ha sido comunicada al juez doctor Rosa.

Le han hurtado una pulsera que estima en 30 pesos

La seccional primera está haciendo diligencias tendientes a esclarecer un hurto que fué denunciado anoche por la señorita Carmen Martina Ayala, domiciliada en 4 de Enero 1481. Expuso la señorita Ayala que, personas que desconoce, habíanle hurtado de su domicilio una pulsera que justiprecia en 30 pesos. La denunciante ha dado los nombres de tres personas de las cuales sospecha, cuyas detenciones procura la policía.

La muerte lo sorprendió mientras trataba de domar un potro

Informaciones llegadas de San Agustín, departamento Las Colonias, hacen saber la muerte de Sixto Acuña, que formaba parte del personal del campo de don Antonio Sgrosso. Según referencias, en horas de ayer, Acuña domaba un potro cuando, a la vista de varias personas, cayó del caballo que montaba. Cuando fueron en ayuda del jinete comprobaron que aquél había fallecido. Según el médico que lo examinó Acuña fué presa de un ataque cardíaco.

Cuando iba a cruzar la calzada lo embistió un automóvil

A las 10 horas de hoy, en 9 de Julio y Zuviría, sucedió un accidente de tráfico del cual resultó víctima Marcelino R. García, argentino, de 7 años de edad, domiciliado en Barrio Oser. Refiere la seccional 3a. que Marcelo iba a atravesar la calzada cuando fué embestido por el automóvil chapa 187 de Recreo, guiado por el señor Waldino Alvarez que se domicilia en dicho distrito. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron que el menor presentaba heridas en el pie izquierdo. Se instruye sumario.

Una niña fué mordida, en la espalda, por un perro

Esta mañana, a las 10 y 15 horas, Roberto Gauna, que vive en Pasaje 1462, se presentó a la seccional cuarta de policía denunciando que anoche poco después de las 19 horas, su hijita Sara, de 6 años de edad, había sido víctima de los dientes de un perro. Agregó que la pequeña jugaba en San Lorenzo y Amenábar con otras niñas de su edad, cuando la atropelló un can propiedad de un vecino el que le hincó los dientes en la espalda causándole heridas de carácter leve. La policía ha iniciado diligencias.

Le llevaron la balanza, dos cestas y la mercadería

José Montes que vive en Jujuy 3370, siendo las 10 horas de hoy se presentó a la seccional cuarta de policía exponiendo que, anoche fué visitado por amantes de lo ajeno. Agrega el denunciante que de un carro de reparto que guarda en los fondos de su domicilio, personas que desconoce le llevaron una balanza de un plato, dos canastas de mimbre, cuatro bolsas de batatas, las que hacen un total de 120 kilos, 7 docenas de bananas, 40 kilos de papas y otras verduras.

La policía está haciendo diligencias para dar con los cacos.

Le faltan dos anillos que justiprecia en 1.000 pesos

Empleados de Robos y Hurtos de la División de Investigaciones están haciendo averiguaciones tendientes a esclarecer un hecho que a las 15 y 20 horas, denunció el doctor Angel Guadagnini, domiciliado en Rivadavia 3049. Según la policía, el denunciante ha notado hoy la desaparición de dos anillos, que guardaba en el cajón de un mueble. Los anillos son de oro: uno con un brillante y rubí, y el otro, con una perla y brillante. El doctor Guadagnini estima las alhajas en 1.000 pesos.

Tres detenciones realizadas por investigaciones

Personal de investigaciones detuvo anoche, a Natalia Villalba, Dora Torres y Oscar Raimundo Juárez. La primera detenida, como así Oscar, están a disposición del juez de menores Dr. Suter, en cuanto a Dora Torres, tiene la captura pedida por la policía de Villa María, provincia de Córdoba, acusada de hurto.

TRIBUNALES

FIANZA ACEPTADA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, aceptó la fianza del doctor Olinto Pividore para que ejerza la Procuración don Juan L. Rueda.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el juicio Compañía Santafesina de Inmuebles contra José D. Bernardi, cobro de pesos, la Cámara de Apelaciones por la secretaría Sobrero, tiene por inhibido al doctor Puccio y el tribunal queda constituído así: Gamcino, Leiva y Cabal.

FIANZA A OTORGAR

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero se pronunció en la apelación contra el auto de excarcelación de Conrado Terribile, lesiones graves. La Cámara revoca el auto que se apela fijando en pesos 4.000 la fianza que se debe otorgar, de acuerdo al criterio enunciado en el artículo 334 del Código de Procedimientos Criminales.

DELITO DE LESIONES GRAVES

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal dictó fallo en el proceso contra Victoriano Romero como autor del delito de lesiones graves a sufrir la pena de dos años y seis meses de prisión la que termina el día 9 de marzo de 1935. La Cámara lo declara responsable en mérito de las constancias del sumario y las pruebas declarando que no puede compararse en la calmante del inciso 6 del artículo 34 del Código Penal y que ha cometido el delito de lesiones graves del artículo 34 del citado Código, porque la víctima ha quedado inutilizada en forma relativa y permanente para el trabajo.

CAMARA PRIMERA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL — SECRETARIA MALDONADO

JUICIOS EJECUTIVOS

En el juicio Carlos A. Reinhold contra Santiago A. Martino sobre cobro de pesos, se resuelve: Revocar la sentencia apelada y condenar al demandado a abonar al actor dentro del término de diez días, el capital reclamado y sus intereses desde el día de la notificación de la demanda, sin costas. El juez de la causa rechazaba la demanda por no haberse probado sus extremos. La Cámara tiene por confeso al demandado, en las posiciones del pliego presentado por el actor en esta instancia, con lo cual la acción queda plenamente probada.

—En los autos Cía. Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra José Debernardis sobre cobro ejecutivo de afirmados, se resuelve: Confirmar la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas, ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. La excepción principal que se opuso en este juicio fué la de inconstitucionalidad de la ley 84 y ordenanzas 305 y 323 de la Municipalidad de Rafaela, la que ha sido desestimada en ambas instancias por no haber probado el demandado que el beneficio recibido por la obra haya sido absorvido substancialmente por el impuesto que se cobra.

—En el juicio Pascual D'Ascenzo contra Florentino Vergara, sobre cobro de pesos, se resuelve: Confirmar la sentencia apelada, con costas. La Cámara sostiene que la prueba producida no puede constituir "un principio de prueba por escrito", y que el actor tampoco ha probado en la instancia los extremos de su demanda.

POSESION TREINTENARIA

El juez de la Primera Nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó auto en el juicio caratulado Inés Elz de Schille, sobre posesión treintenaria. Los dá por terminado en cuanto por derecho hubiere lugar.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue ante el mismo Juzgado sigue Juan J. Musumbart contra Santiago Musumbart, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Jacobo Sinithel contra Compañía Argentina de Electricidad, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, el juez doctor Anadón por la secretaría de la Peña revoca el pronunciamiento apelado que hacía lugar a la acción, con costas.

DEMANDA SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó sentencia en el juicio que sobre daños y perjuicios sigue José A. Jorge Casses contra Guillermo Beckmann, rechazando la acción entablada por improbada, con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Barraguirre. Establece el juez que el accidente que motivó la lesión sufrida por Casses está plenamente probado, que la litis ha quedado trabada con respecto a la responsabilidad del demandado. Este niega. En autos no aparece la prueba necesaria para establecer la culpa o negligencia del demandado y que el hecho de que el chauffeur que guiaba el camión careciera del correspondiente permiso de la Municipalidad, no cambia la situación, desde que ese sólo hecho lo hará pasible de la infracción a una ordenanza de tráfico, pero en manera alguna puede constituir un cuasi delito, que lo haga civilmente responsable, cuando por las demás pruebas, es ineficaz.

SOBRE PROCEDIMIENTO DE PRUEBA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio para que tenga lugar la absolución de posiciones de los actores. Andrés Cabo González y Alejandro Greca contra la Compañía Argentina de Electricidad, cobro de pesos, revocando por contrario imperio el desecho recurrido y admite la prueba ofrecida señalando la audiencia del día 10 del corriente

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, en el sucesorio de Pascual Farina, ordenó la inscripción de dominio de los bienes de esta sucesión.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo Juzgado en el sucesorio de Miguel Patrone aprobó las operaciones practicadas. Se regulan los honorarios del doctor Joaquín Rodríguez en $ 3.000 y 900 procurador Dentesano.

NOMBRAMIENTO

El mismo Juzgado en el sucesorio de Hernando Leone nombró perito al doctor Manuel J. del Sastre.

SUCESORIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de José Podestá sus sobrinos en primer grado, Catalina, Tomasina, Antonia Podestá Freirone, Nicolasa, Antonieta y Santiago Clario Podestá; Romilda Francisca, Delia Ana, Armando Cayetano y Margarita Podestá Chiarione, Matilde, María, Esteban, Domingo y Natalio Virgilio Podestá Fernández y sus sobrinos en segundo grado Angela María Antonieta, Lorenzo y Lucía Podestá Goretta, María Podestá, Esteban Podesta, Andrés Angel Nervi Podestá.

JUICIO DE APREMIO

El juez de 2a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ha dictado sentencia en el juicio de apremio seguido por Moisés I. Kunin contra Sursalón Kunin, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 1.430 los honorarios del doctor Simón Kupchick.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, nombró tutor legítimo del menor Omar Emir Wáshington Pansío al propuesto don Tomás Ciro.

RECTIFICACION

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, hizo lugar a la rectificación solicitada por Julia María Paz Peña en la forma solicitada, oficiándose.

HONORARIOS

El mismo Juzgado en el juicio Carlos Garibaldi contra José de la Llase, cobro de pesos, reguló los honorarios del doctor Rodríguez en $ 50.

LIBERTADES

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, hizo lugar a la libertad bajo fianza de Teodora Pacheco Palavecino.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó sobreseimiento en el sumario Daniel Pizzo, por violación.

PROCESO FALLADO

El juez del Crimen, doctor Berrios, secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Juan Pío Luque, hurto. Le condena a 6 meses de prisión, pena que se deja en suspenso (artículo 26 C. Penal).

El movimiento comercial en la ciudad y campaña

ACEPTACION DE CARGO EN UNA QUIEBRA

En la quiebra decretada contra el comerciante de esta plaza, Jacinto Dumont, aceptó el cargo de contador el sorteado Emilio Merlo. La audiencia tendrá lugar el día 2 de junio próximo en el Juzgado 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Passeggi.

INVENTARIO EN QUIEBRA

En la quiebra de la sucesión de Carlos Galván, de esta plaza, el contador Mario J. Chiesetto, ha acompañado el inventario de los bienes, nombrando depositaria de esos bienes a doña Sabina Chiesa.

AUDIENCIA

En el concurso civil del señor Pablo Saboia, vecino de Estación Irigoyen el juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, señaló la audiencia del día 15 del corriente a las 9 horas para la verificación de créditos. El síndico doctor Hugo Dall 'Armellina ha presentado un informe.

HONORARIOS EN UNA QUIEBRA

El juez doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en la quiebra contra Atilio Danari, que fué levantada, regula los honorarios del doctor Sixto Bayer en $ 100.

INFORME DEL REGISTRO DE COMERCIO

En la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza Salvador Saraglola informó el Registro de Comercio al juez de la 3a. que está inscripto en la Matrícula de Comerciantes de la provincia.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juzgado en turno, tercera nominación, la firma César V. Questa pidió la quiebra de Angel Fontanet, vecino de esta ciudad, por un documento de $ 1.767.

PRESENTACION DE CREDITO

En la quiebra de Pompeyo Moro, que se tramita ante el juzgado de la segunda nominación, secretaría Béguelin, el señor Ricardo López Pascual, pide se le reconozca un crédito de $ 2.500. Se dió vista al contador.

IMPUGNACION A UN CONCORDATO RECHAZADO

En la convocatoria de acreedores del comerciante Pablo Castañeira, vecino de Romang, el juez doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, rechazó la impugnación que al concordato se había formulado, con costas, y, a los efectos del artículo 23 de la ley de sellos, pase vista a la Dirección General de Rentas. Al rechazar la impugnación el juez establece que el impugnante se retiró de la audiencia antes de ponerse a votación el concordato, que la ley 4156 en forma expresa y terminante especifica cuales son los acreedores que pueden impugnar el concordato votado en la junta y es así que el artículo 33 dice "Que los acreedores que no hubiesen votado en contra". Dado el carácter restrictivo de la ley de quiebra, atenta su especial naturaleza, debe concluirse que los únicos acreedores que pueden impugnar un concordato, son los enunciados en el artículo 33 de la citada ley y como el representante del impugnante estuvo presente y no votó en contra, se encuentra inhabilitado para impugnarlo.

REHABILITACION COMERCIAL

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, decretó la rehabilitación comercial del señor José A. Hareñá, levantando la inhibición y embargos.

VERIFICACION DE CREDITO

En la convocatoria de Angel Fantini, de Laguna Paiva, se realizó la junta, informó el contador Andrés Gaggiano, dando la situación del deudor así:

Activo: $ 21.613.14.

Pasivo: „ 34.720.45.

Juez doctor Anadón, secretaría De la Peña.

OTRO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, la firma José Turti solicitó la quiebra del comerciante Serafín G. Devoto, vecino de Coronda. Es por una obligación de $ 978.65.

SORTEOS DE CONTADORES EN CONVOCATORIAS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, sorteó contador en la convocatoria de acreedores del comerciante de Calchaquí, don Ovideo M. López, a Andrés Gaggiano.

—El mismo juez por la secretaría Béguelin, en la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Elías Strasberg, sorteó contador, resultando favorecido el señor Aquiles Allevi.

—El mismo juez y secretaría, en la quiebra de Leonardo Elletti, de esta plaza, sorteó contador a M. Eleodoro Pino.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

CONVOCATORIA

Señor consocio: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37, Cap. VI de los Estatutos, se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social el sábado 6 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Lectura de la memoria anual, por la presidencia.
3o. Estado de caja y balance general.
4o. Renovación total de la Junta Directiva y elección de tres revisadores de cuentas.

Santa Fe, mayo de 1933.

Pedro Bosco, presidente. — Rodolfo Peltzer, Srio. general.

NOTA: Se ruega puntual asistencia.
OTRA: Si en la fecha señalada no hubiese quórum, la asamblea se realizará con los socios que concurran el día 13 del corriente, a las 15 horas, en el mismo local, para sesionar en segunda y última convocatoria.

No. 25561 v.10|5

Centro Contadores Públicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de este Centro a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 del corriente mes a las diez y ocho horas en el local de la Bolsa de Comercio para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio que fenece y estado de la Tesorería.
3o. Elección de las autoridades para el ejercicio correspondiente al período 1933|34, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos.

EL SECRETARIO

NOTA: No habiendo número para celebrar la asamblea a la hora mencionada, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria ese mismo día a las diez y nueve horas.

Santa Fe, 2 de Mayo de 1933.

No. 25460 v.11|5

Club de Regatas Santa Fe

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el próximo DOMINGO 14 DE MAYO, a las 9.30 HORAS, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Designación del Dr. [illegible] como socio Honorario del Club.
2o. Reforma de los Estatutos y Reglamentos Generales.
3o. Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.

Dr. JOSE C. MAI, presidente. — JOSE L. MILIA, secretario.

NOTA: Si en la fecha señalada no se obtuviese quórum, la asamblea se realizará con los socios que concurran el domingo 21 del corriente a las 9 y 30 horas, en el mismo local.

Santa Fe, 1o. de Mayo de 1933.

AVISO DE LICITACION

De conformidad con lo dispuesto por la Ordenanza No. 3118, llámase a licitación por el término de diez días, a contar desde la fecha, para la impresión del Diario de Sesiones del H. Concejo Deliberante, según pliego de condiciones que podrá retirarse de la secretaría del mismo, calle 1o. de Mayo No. 2155.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría del H. Concejo Deliberante, el día sábado 20 del corriente a las 10 horas, en presencia del Presidente del mismo, señores concejales que concurran y demás personas que deseen hacerlo.

Santa Fe, mayo 9 de 1933.

ROMULO J. PIETRANERA
Secretario.

No. 25653 v.19|5